

***Mercantil, C.A. Banco Universal  
y sus Filiales***  
*(Filial de Mercantil Servicios Financieros, C.A.)*

Informe de los Contadores Públicos Independientes y  
Estados Financieros Consolidados  
30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014

**Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales**  
**Indice para los Estados Financieros Consolidados**  
**30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

---

	<b>Páginas</b>
I - Dictamen de los contadores públicos independientes	1 - 2
II - Estados financieros consolidados	1 - 5
III - Notas a los estados financieros consolidados	
1 - Operaciones y régimen legal	6 - 8
2 - Bases de presentación	8 - 17
3 - Disponibilidades	17
4 - Inversiones en títulos valores	18 - 22
5 - Cartera de créditos	22 - 23
6 - Inversiones en empresas afiliadas	24
7 - Bienes realizables	24
8 - Bienes de uso	25
9 - Otros activos	26
10 - Captaciones del público	27
11 - Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	28
12 - Otros financiamientos obtenidos	28
13 - Otras obligaciones por intermediación financiera	28
14 - Acumulaciones y otros pasivos	29
15 - Impuestos	29 - 30
16 - Beneficios laborales y planes de beneficios al personal	30 - 34
17 - Gastos generales y administrativos	34
18 - Otros ingresos operativos	35
19 - Otros gastos operativos	35
20 - Gastos extraordinarios	35
21 - Patrimonio	35 - 37
22 - Resultado neto por acción	37
23 - Activos y pasivos en moneda extranjera	37 - 39
24 - Cuentas de orden	39 - 41
25 - Obligaciones relacionadas con préstamos	41 - 42
26 - Saldos y transacciones con empresas relacionadas	42 - 43
27 - Fundación Mercantil	43
28 - Vencimiento de activos y pasivos financieros	44
29 - Valor razonable de instrumentos financieros	44 - 46
30 - Gestión de riesgos	46 - 47
31 - Compromisos y contingencias	47 - 48
32 - Prevención y control de legitimación de capitales	48 - 49

**Informe de los Contadores Públicos Independientes**

A los Accionistas y la Junta Directiva de  
Mercantil, C.A. Banco Universal

**Informe sobre los estados financieros consolidados**

Hemos examinado los estados financieros consolidados adjuntos de Mercantil, C.A., Banco Universal (el Banco), los cuales comprenden el balance general consolidado al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, y los estados consolidados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres finalizados en esas fechas, así como el resumen de los principios y prácticas contables más significativos y las notas explicativas.

**Responsabilidad de la gerencia del Banco por los estados financieros consolidados**

La gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados con base en las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), únicas de uso obligatorio para el sistema bancario en Venezuela. Como se explica en la Nota 2, estas normas difieren en algunos aspectos importantes de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relacionado con la preparación y adecuada presentación razonable de los estados financieros consolidados, para que los mismos estén libres de distorsiones materiales, bien sea por error o fraude, seleccionar y aplicar las políticas contables adecuadas, y realizar estimaciones contables que sean razonables, de acuerdo con las circunstancias.

**Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en nuestros exámenes. Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Estas normas requieren que cumplamos con ciertos requerimientos éticos, y planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no incluyan distorsiones significativas.

Un examen incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y divulgaciones incluidos en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros consolidados, bien sea por error o fraude. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgos, el auditor debe considerar los controles internos relevantes para que el Banco prepare y presente razonablemente los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.

Una auditoría también incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la presentación completa de los estados financieros consolidados. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

*Espiñeira, Pacheco y Asociados (PricewaterhouseCoopers) Contadores Públicos. Avenida Principal de Chuao, Edificio PwC Apartado 1789. Caracas 1010-A, Venezuela • Teléfono: (0212) 700 6666. Fax: (0212) 991 5210. [www.pwc.com/ve](http://www.pwc.com/ve)*

**Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Mercantil, C.A., Banco Universal al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, y los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años finalizados en esas fechas, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN).

Espiñeira, Pacheco y Asociados  
**(PricewaterhouseCoopers)**

Pedro Pacheco Rodríguez  
CPC 27599  
CP 431  
SNV P-810

Caracas, Venezuela  
21 de agosto de 2015

**Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales**  
**(Filial de Mercantil Servicios Financieros, C.A.)**  
**Balance General Consolidado**  
**30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En miles de bolívares)	
<b>Activo</b>		
<b>Disponibilidades</b> (Nota 3)	<u>102.230.204</u>	<u>74.866.697</u>
Efectivo	4.592.872	4.323.074
Banco Central de Venezuela	86.758.924	66.235.157
Bancos y otras instituciones financieras del país	292	293
Bancos y corresponsales del exterior	586.480	603.069
Efectos de cobro inmediato	10.291.636	3.705.104
<b>Inversiones en títulos valores</b> (Nota 4)	<u>53.972.774</u>	<u>44.523.248</u>
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	4.209.961	1.188.775
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	17.886.859	17.081.145
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	5.451.063	5.755.357
Inversiones de disponibilidad restringida	209.849	289.558
Inversiones en otros títulos valores	26.215.042	20.208.413
<b>Cartera de créditos</b> (Nota 5)	<u>214.848.791</u>	<u>162.619.332</u>
Créditos vigentes	221.027.363	167.580.574
Créditos reestructurados	524.493	500.986
Créditos vencidos	456.118	435.910
Créditos en litigio	19	56
(Provisión para cartera de créditos)	(7.159.202)	(5.898.194)
<b>Intereses y comisiones por cobrar</b>	<u>2.618.328</u>	<u>2.174.876</u>
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	-	2
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	615.324	615.519
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	1.951.890	1.495.187
Comisiones por cobrar	79.950	88.417
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	1	31
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(28.837)	(24.280)
<b>Inversiones en empresas afiliadas</b> (Nota 6)	<u>200.192</u>	<u>199.098</u>
<b>Bienes realizables</b> (Nota 7)	<u>211</u>	<u>22.636</u>
<b>Bienes de uso</b> (Nota 8)	<u>1.841.347</u>	<u>920.305</u>
<b>Otros activos</b> (Nota 9)	<u>7.066.713</u>	<u>2.566.782</u>
<b>Total activo</b>	<u>382.778.560</u>	<u>287.892.974</u>
<b>Cuentas de orden</b> (Nota 24)		
Cuentas contingentes deudoras	2.538.913	2.619.615
Activos de los fideicomisos	23.481.793	20.688.549
Otros encargos de confianza	8.266	12.527
Otras cuentas de orden deudoras	575.585.674	429.295.678
Otras cuentas de registro deudoras	<u>9.039</u>	<u>9.832</u>
	<u>601.623.685</u>	<u>452.626.201</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados

**Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales**  
**(Filial de Mercantil Servicios Financieros, C.A.)**  
**Balance General Consolidado**  
**30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

	<b>30 de junio de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
	(En miles de bolívares)	
<b>Pasivo y Patrimonio</b>		
<b>Captaciones del público</b> (Nota 10)	<u>342.902.062</u>	<u>258.083.275</u>
Depósitos a la vista	<u>242.331.212</u>	<u>174.734.430</u>
Cuentas corrientes no remuneradas	118.269.354	83.655.412
Cuentas corrientes remuneradas	89.883.431	77.386.303
Cuentas corrientes según el Convenio Cambiario N° 20	68.624	227.562
Depósitos y certificados a la vista	34.109.803	13.465.153
Otras obligaciones a la vista	4.881.729	4.432.223
Depósitos de ahorro	94.876.588	78.120.226
Depósitos a plazo	556.027	522.884
Captaciones del público restringidas	256.506	273.512
<b>Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat</b> (Nota 11)	<u>1.597</u>	<u>375</u>
<b>Otros financiamientos obtenidos</b> (Nota 12)	<u>75.510</u>	<u>268.164</u>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	74.824	116.741
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	686	151.423
<b>Otras obligaciones por intermediación financiera</b> (Nota 13)	<u>1.590</u>	<u>4.061</u>
<b>Intereses y comisiones por pagar</b>	<u>87.542</u>	<u>63.195</u>
Gastos por pagar por captaciones del público	87.542	62.813
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	-	382
<b>Acumulaciones y otros pasivos</b> (Nota 14)	<u>11.534.247</u>	<u>5.218.099</u>
<b>Total pasivo</b>	<u>354.602.548</u>	<u>263.637.169</u>
<b>Patrimonio</b> (Nota 21)		
Capital social	268.060	268.060
Aportes patrimoniales no capitalizados	36	36
Reservas de capital	280.122	278.782
Ajustes al patrimonio	(1.083)	(1.036)
Resultados acumulados	26.839.532	22.869.098
Ganancia no realizada en inversiones (Nota 4)	<u>789.345</u>	<u>840.865</u>
<b>Total patrimonio</b>	<u>28.176.012</u>	<u>24.255.805</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<u>382.778.560</u>	<u>287.892.974</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados

**Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales**  
**Estado Consolidado de Resultados**  
**Semestres finalizados el 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En miles de bolívares)	
<b>Ingresos financieros</b> (Nota 2)	<u>22.304.396</u>	<u>16.759.198</u>
Ingresos por disponibilidades	310	582
Ingresos por inversiones en títulos valores	1.856.693	1.783.169
Ingresos por cartera de créditos (Nota 5)	20.369.810	14.878.878
Ingresos por otras cuentas por cobrar	20.230	24.267
Otros ingresos financieros	57.353	72.302
<b>Gastos financieros</b> (Nota 2)	<u>(6.408.736)</u>	<u>(5.262.014)</u>
Gastos por captaciones del público	(6.354.364)	(5.240.178)
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(992)	(822)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	(49.008)	(18.619)
Otros gastos financieros	<u>(4.372)</u>	<u>(2.395)</u>
<b>Margen financiero bruto</b>	<u>15.895.660</u>	<u>11.497.184</u>
Ingresos por recuperaciones de activos financieros (Nota 5)	<u>199.685</u>	<u>152.220</u>
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros (Notas 2 y 5)	<u>(1.620.241)</u>	<u>(1.902.224)</u>
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	(1.620.241)	(1.902.224)
<b>Margen financiero neto</b>	<u>14.475.104</u>	<u>9.747.180</u>
Otros ingresos operativos (Nota 18)	4.646.728	4.005.574
Otros gastos operativos (Nota 19)	<u>(1.978.434)</u>	<u>(1.532.232)</u>
<b>Margen de intermediación financiera</b>	<u>17.143.398</u>	<u>12.220.522</u>
<b>Gastos de transformación</b>	<u>(8.260.601)</u>	<u>(5.922.183)</u>
Gastos de personal (Notas 2 y 16)	(3.205.603)	(2.231.765)
Gastos generales y administrativos (Nota 17)	(2.975.133)	(2.108.501)
Aportes al Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios	(1.875.358)	(1.458.116)
Aportes a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario	(204.507)	(123.801)
<b>Margen operativo bruto</b>	<u>8.882.797</u>	<u>6.298.339</u>
Ingresos por bienes realizables (Nota 7)	6.798	46.337
Ingresos operativos varios	122.015	223.141
Gastos por bienes realizables (Nota 7)	(171)	(2.849)
Gastos operativos varios (Notas 9 y 14)	<u>(877.525)</u>	<u>(602.809)</u>
<b>Margen operativo neto</b>	8.133.914	5.962.159
Gastos extraordinarios (Notas 20 y 27)	<u>(53.277)</u>	<u>(35.675)</u>
<b>Resultado bruto antes de impuesto</b>	8.080.637	5.926.484
Impuesto sobre la renta (Nota 15)	<u>(2.098.411)</u>	<u>(721)</u>
<b>Resultado neto</b>	<u>5.982.226</u>	<u>5.925.763</u>
<b>Aplicación del resultado neto</b>		
Resultados acumulados	<u>5.982.226</u>	<u>5.925.763</u>
Apartado para Ley Orgánica de Drogas (Notas 14 y 32)	<u>(82.155)</u>	<u>(59.856)</u>
<b>Información complementaria</b>		
Utilidad líquida por acción común (en bolívares) (Nota 22)	<u>22.32</u>	<u>22.11</u>
Dividendos pagados	<u>2.010.452</u>	<u>-</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados

**Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales**  
**Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio**  
**Semestres finalizados el 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas de capital		Ajustes al patrimonio (En miles de bolívares)	Superávit restringido	Resultados acumulados		Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones	Total patrimonio
			Capital	Otras			Resultados acumulados	Superávit por aplicar		
<b>Saldos al 30 de junio de 2014</b>	268.060	36	268.060	9.382	(1.003)	9.974.620	7.038.334	(68.279)	774.042	18.263.252
Resultado neto del semestre	-	-	-	-	-	-	5.925.763	-	-	5.925.763
Apartado para Fondo Social para Contingencias	-	-	-	1.340	-	-	(1.340)	-	-	-
Ajuste por diferencial cambiario, neto (Nota 23)	-	-	-	-	(33)	-	-	-	-	(33)
Ajuste de las inversiones a su valor razonable (Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	-	66.823	66.823
Superávit restringido por participación en resultado de filiales y en el patrimonio de afiliadas (Nota 21)	-	-	-	-	-	30.113	(30.113)	-	-	-
Remediación por planes de pensiones (Nota 16)	-	-	-	-	-	-	23.088	(23.088)	-	-
Reclasificación a superávit restringido del 50% de los resultados netos (Nota 21)	-	-	-	-	-	2.947.155	(2.947.155)	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	268.060	36	268.060	10.722	(1.036)	12.951.888	10.008.577	(91.367)	840.865	24.255.805
Resultado neto del semestre	-	-	-	-	-	-	5.982.226	-	-	5.982.226
Dividendo en efectivo (Nota 21)	-	-	-	-	-	-	(2.010.452)	-	-	(2.010.452)
Apartado para Fondo Social para Contingencias	-	-	-	1.340	-	-	(1.340)	-	-	-
Ajuste por diferencial cambiario, neto (Nota 23)	-	-	-	-	(47)	-	-	-	-	(47)
Ajuste de las inversiones a su valor razonable (Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	-	(51.520)	(51.520)
Superávit restringido por participación en resultado de filiales y en el patrimonio de afiliadas (Nota 21)	-	-	-	-	-	8.580	(8.580)	-	-	-
Reclasificación a superávit restringido del 50% de los resultados netos (Nota 21)	-	-	-	-	-	2.986.153	(2.986.153)	-	-	-
<b>Saldos al 30 de junio de 2015</b>	268.060	36	268.060	12.062	(1.083)	15.946.621	10.984.278	(91.367)	789.345	28.176.012

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados



**Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales**  
**Estado Consolidado de Flujos de Efectivo**  
**Semestres finalizados el 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En miles de bolívares)	
<b>Flujos de efectivo por actividades operacionales</b>		
Resultado neto	5.982.226	5.925.763
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto provisto por actividades operacionales		
Participación patrimonial en empresas afiliadas	(2.957)	(16.969)
Provisión para cartera de créditos	1.611.622	1.893.567
Provisión para rendimientos por cobrar	8.504	4.665
Provisión para créditos contingentes	-	3.893
Débitos por cuentas incobrables y disminución de provisión de la sucursal	(353.284)	(307.165)
Provisión para impuesto sobre la renta	2.440.782	721
Impuesto sobre la renta diferido	(342.371)	-
Provisión para otros activos	1.440	1.492
Liberación de provisión para otros activos	(524)	(778)
Débitos a la provisión de otros activos	(12)	(2.126)
Otras provisiones	317.326	192.176
Depreciación de bienes de uso	138.084	105.645
Amortización de gastos diferidos y plusvalía	124.411	131.511
Amortización de bienes realizables	171	2.849
Provisión para indemnizaciones laborales	771.929	555.024
Pago de indemnizaciones laborales	(419.315)	(319.642)
Variación neta de		
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	(3.021.186)	6.299.047
Intereses y comisiones por cobrar	(449.286)	(386.567)
Otros activos	(4.282.875)	(982.831)
Intereses y comisiones por pagar	24.347	31.892
Acumulaciones y otros pasivos	<u>3.205.426</u>	<u>298.740</u>
Efectivo neto provisto por actividades operacionales	<u>5.754.458</u>	<u>13.430.907</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento</b>		
Variación neta de		
Captaciones del público	84.818.787	56.068.865
Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	1.222	(364)
Otros financiamientos obtenidos	(192.654)	112.457
Otras obligaciones por intermediación financiera	(2.471)	(2.610)
Pago de dividendos	<u>(2.010.452)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>82.614.432</u>	<u>56.178.348</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>		
Créditos otorgados en el semestre	(152.563.279)	(125.850.434)
Créditos cobrados en el semestre	99.072.812	84.933.438
Variación neta de		
Inversiones disponibles para la venta	(857.234)	1.480.062
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	304.294	5.704
Inversiones de disponibilidad restringida	79.709	(188.651)
Inversiones en otros títulos valores	(6.006.629)	(5.258.451)
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	1.816	(1.035)
Bienes realizables	22.254	(21.607)
Bienes de uso	<u>(1.059.126)</u>	<u>(355.553)</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(61.005.383)</u>	<u>(45.256.527)</u>
<b>Disponibilidades</b>		
Variación neta	27.363.507	24.352.728
Al inicio del semestre	<u>74.866.697</u>	<u>50.513.969</u>
Al final del semestre	<u>102.230.204</u>	<u>74.866.697</u>
<b>Información complementaria sobre actividades que no requieren flujos de efectivo</b>		
Ajuste de inversiones disponibles para la venta a su valor razonable	<u>(51.520)</u>	<u>66.823</u>
Ajuste patrimonial por diferencial cambiario (Nota 23)	<u>(47)</u>	<u>(33)</u>
Impuestos pagados	<u>2.794</u>	<u>121.140</u>
Intereses pagados	<u>6.321.192</u>	<u>5.230.123</u>
<b>Reclasificación de provisiones</b>		
De intereses y comisiones por cobrar a cartera de créditos (Nota 5)	<u>2.670</u>	<u>1.811</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados

# ***Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales***

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

### **30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

---

#### **1. Operaciones y Régimen Legal**

##### **Entidad que reporta**

Mercantil, C.A. Banco Universal (el Banco) fue fundado en la República Bolivariana de Venezuela en 1925 y, al igual que sus filiales, opera en los sectores de servicios financieros de Venezuela y del exterior. Sus actividades principales están orientadas a la intermediación financiera con personas naturales y jurídicas, por intermedio de su oficina principal en Caracas, su red de agencias en Venezuela, su agencia en los Estados Unidos de América (Coral Gables FL) y su sucursal en Curacao.

La mayor parte de los activos del Banco están ubicados en Venezuela. Al 30 de junio de 2015 el Banco, su agencia, sucursal y filiales tienen 7.354 trabajadores.

Los estados financieros consolidados del Banco al 30 de junio 2015 y 31 de diciembre de 2014 fueron aprobados para su emisión por la Junta Directiva el 10 de julio y 12 de enero de 2015, respectivamente, y aprobados para su emisión por el Comité de Auditoría el 18 de agosto y 18 de febrero de 2015, respectivamente.

##### **Régimen legal**

###### ***Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional***

La Ley tiene como objeto supervisar y coordinar el Sistema Financiero Nacional, el cual está conformado por el conjunto de instituciones financieras públicas y privadas, comunales y cualquier otra forma de organización que operan en los sectores bancarios, asegurador, de mercado de valores y cualquier otra institución que a juicio del órgano rector deba formar parte del mismo, así como garantizar el uso e inversión de sus recursos hacia el interés público y el desarrollo económico social.

La Ley prohíbe a las instituciones, que integran el referido Sistema, conformar grupos financieros entre sí o con empresas de otros sectores de la economía nacional o asociados a grupos financieros internacionales con fines distintos a los previstos en las definiciones establecidas en esa Ley.

###### ***Ley de Instituciones del Sector Bancario***

La Ley, entre otros aspectos, establece la actividad bancaria como un servicio público; define intermediación financiera como la captación de fondos y su colocación en cartera de créditos e inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la Nación o de las empresas del Estado; limita los activos de la institución y las operaciones con un solo deudor y define qué se considera deudor relacionado a los fines de esa limitación; prevé los supuestos de inhabilitación para ser Director; establece la obligación de efectuar un aporte social para financiar proyectos de consejos comunales y establece prohibiciones, entre otros. En diciembre de 2014 fue publicada la Ley de Instituciones del Sector Bancario, la cual derogó a la anterior Ley, estableciendo cambios con respecto a la conformación de la Junta Directiva y sus funciones; regula la conformación de grupos financieros y eleva el límite máximo de los aportes a la SUDEBAN.

En enero de 2015 la gerencia remitió a la SUDEBAN el Plan de Ajuste previsto en esta Ley, donde entre otros aspectos se señalan las acciones a seguir para la conformación de la Junta Directiva; así como sobre los nuevos supuestos de vinculación y se expuso para su consideración, la estructura de las inversiones en acciones del Banco. Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2015 la SUDEBAN aprobó el Plan de Ajuste.

###### ***Ley de Impuesto sobre la Renta***

En noviembre de 2014, se emitió la Ley de Impuesto sobre la Renta que establece que las pérdidas netas de explotación se podrán trasladar durante los tres ejercicios siguientes y compensar sólo hasta un máximo del 25% del enriquecimiento anual, en tanto que las pérdidas netas por inflación no compensadas no podrán ser trasladadas a ejercicios posteriores. Asimismo, la Ley dispone que las instituciones que se dediquen a las actividades: bancarias, financieras, de seguros y reaseguros

**Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

---

estarán excluidas del sistema de ajuste por inflación fiscal, de sus activos y pasivos, indicando que la Administración Tributaria debe dictar las normas que regulen contablemente tal exclusión, Nota 15.

**Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física**

La Ley establece que las empresas sujetas deben destinar el 1% de la utilidad neta o ganancia contable al financiamiento de las actividades contenidas en la misma con el objeto de establecer las bases para la educación, regular la promoción, organización y administración del deporte y la actividad física como servicios públicos.

**Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT)**

La Ley modifica los conceptos asociados a la estabilidad laboral, retroactividad de las prestaciones sociales e indemnización por finalización de la relación laboral. El Banco mediante estudios actuariales ha estimado y registrado el impacto de los anteriores conceptos, Nota 16.

Por otra parte, la Ley regula algunos beneficios legales como la jornada laboral, días de descanso, días feriados, vacaciones, utilidades, ausencias y permisos. La Convención Colectiva del Banco también contempla los beneficios legales, los cuales se ajustan o exceden lo planteado por la Ley.

**Sucursal y Agencia**

La sucursal y agencia del Banco en el exterior, las cuales no poseen personalidad jurídica distinta a la del Banco, están sujetas a requerimientos específicos de los entes reguladores en los países en donde operan, entre otros aspectos, en cuanto a consulta previa de ciertas transacciones y a la calidad de activos, niveles de capital y liquidez, como se indica a continuación:

**Mercantil, C.A. Banco Universal - Sucursal Curacao**

Esta sucursal del Banco opera en Curacao y está sujeta a la supervisión y control del Banco Central de Curacao y San Marteen y de la SUDEBAN en Venezuela.

**Mercantil, C.A. Banco Universal - Agencia en Coral Gables FL (Estados Unidos de América)**

Esta agencia se encuentra sujeta a las regulaciones bancarias del Estado de La Florida. Adicionalmente, está supervisada y regulada por el Banco de la Reserva Federal y por la SUDEBAN en Venezuela.

**Banco Central de Venezuela (BCV)**

Las tasas activas y pasivas en Venezuela están reguladas por el BCV. El BCV establece el máximo y el mínimo de las tasas de interés para depósitos y operaciones de créditos basadas en sus tasas referenciales. En este sentido, al 30 de junio 2015 y 31 de diciembre de 2014, la tasa de interés anual por operaciones activas no deberá exceder del 24% y para operaciones con tarjetas de crédito del 29%. Las instituciones bancarias podrán cobrar como máximo el 3% anual adicional a la tasa de interés pactada en la respectiva operación por las obligaciones morosas de los clientes.

Las tasas máximas aplicables a las carteras dirigidas:

	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Agraria	13%	13%
Microcrédito	24%	24%
Turismo	7,38% o 10,38%	6,84% o 10,84%
Hipotecario	Entre el 4,66% y 10,66%	Entre el 4,66% y 10,66%
Manufacturera	i) el 18% como tasa máxima para las operaciones de créditos destinados a este sector; y, ii) una tasa de interés anual no mayor al 16,20% de la tasa anterior para los créditos que se destinen a las pequeñas y medianas industrias, industrias estatales, industrias comunitarias, así como empresas conjuntas, con ocasión de la actividad manufacturera	i) el 18% como tasa máxima para las operaciones de créditos destinados a este sector; y, ii) una tasa de interés anual no mayor al 16,20% de la tasa anterior para los créditos que se destinen a las pequeñas y medianas industrias, industrias estatales, industrias comunitarias, así como empresas conjuntas, con ocasión de la actividad manufacturera

# ***Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales***

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

### **30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

---

La tasa de interés anual para depósitos de ahorro no podrá ser inferior al 16% sobre saldos diarios hasta Bs 20.000 y al 12,50% sobre saldos diarios mayores a Bs 20.000 (12,50% para todos los depósitos de ahorro al 31 de diciembre de 2014). La tasa de interés anual para depósitos a plazo no podrá ser inferior al 14,50%.

El BCV fijó en 29,50% la tasa de interés anual a cobrar por sus operaciones de descuento, redescuento y anticipo, con excepción de las aplicables a los regímenes especiales.

El BCV regula los cargos por servicios en cuentas de ahorro y corrientes, operaciones de arrendamiento e internacionales, y de tarjetas de crédito y débito que los bancos pueden cobrar a sus clientes.

## **2. Bases de Preparación**

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas del Banco y sus filiales, y están preparados con base en el Manual de Contabilidad para Bancos, Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo (Manual de Contabilidad) y en las normas e instrucciones establecidas por la SUDEBAN, las cuales difieren, en algunos aspectos importantes, de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF).

La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) aprobó la adopción de las VEN-NIF, como principios contables de aplicación obligatoria en Venezuela a partir del 1 de enero de 2008. Estas normas se basan en gran medida en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con excepción de algunos criterios relacionados con el ajuste por los efectos de la inflación, entre otros.

Las principales diferencias con las VEN-NIF, aplicables al Banco, son las siguientes:

### **1) Consolidación**

Los estados financieros consolidados adjuntos presentan las inversiones en empresas filiales poseídas en más de un 50% por el método de participación patrimonial. De acuerdo con las VEN-NIF, deben ser consolidadas las cuentas de las filiales en las que el Banco mantenga el control y/o sea considerado el principal beneficiario de sus resultados.

### **2) Estados financieros consolidados ajustados por los efectos de la inflación**

Las VEN-NIF requieren que se reconozcan los efectos de la inflación en los estados financieros siempre y cuando la inflación del ejercicio económico anual sea superior a un dígito. La SUDEBAN ha dispuesto que los estados financieros consolidados ajustados por los efectos de la inflación deben presentarse como información complementaria. Al 30 de junio de 2015 no se encuentran disponibles los índices de inflación correspondientes al primer semestre del 2015. La SUDEBAN difirió la presentación de dicha información.

### **3) Moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), se registran a la tasa de cambio oficial vigente a la fecha de la operación, y los saldos se ajustan a la tasa de cambio oficial vigente al cierre de cada período. Los activos, pasivos y patrimonio de la sucursal y agencia en el exterior se traducen a la tasa de cambio oficial vigente. Las cuentas de resultados se traducen a la tasa de cambio oficial promedio del año. Las VEN-NIF establecen dos opciones para la valoración aplicables a las transacciones y saldos en moneda extranjera: a) a los tipos de cambio oficiales establecidos en los convenios cambiarios del BCV o b) en función a la mejor estimación de las expectativas de los flujos futuros de bolívares obtenidos, utilizando mecanismos legalmente establecidos. Las VEN-NIF establecen que las ganancias y pérdidas en cambio correspondientes a inversiones disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento se incluyen en resultados.

***Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales***  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

---

**4) Inversiones para negociar e inversiones disponibles para la venta**

De acuerdo con las normas de la SUDEBAN, las inversiones para negociar y disponibles para la venta tienen lapsos de permanencia establecidos en dichas categorías. En este sentido, las inversiones para negociar no podrán permanecer en esta categoría por más de 90 días, desde la fecha de su incorporación. Igualmente, en el caso de las inversiones disponibles para la venta, para la definición de permanencia, la SUDEBAN ha establecido que no podrán permanecer en esta categoría por más de 1 año, desde la fecha de su incorporación, exceptuando los títulos emitidos y/o avalados por la Nación y todas aquellas inversiones en títulos de capital en sociedades de garantías recíprocas. Las VEN-NIF no contemplan limitación alguna en el tiempo en que las inversiones se mantengan registradas en dichas categorías.

**5) Prima o descuento en inversiones mantenidas al vencimiento**

La prima o el descuento de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se amortiza durante la vigencia del título con cargo o abono a la cuenta de Ganancia o pérdida en inversiones en títulos valores, en los grupos Otros ingresos operativos y Otros gastos operativos, respectivamente. De acuerdo con las VEN-NIF, estas primas o descuentos son parte del rendimiento del título valor, por lo que se presentaría como parte de los ingresos financieros.

**6) Pérdidas consideradas permanentes en inversiones en títulos valores**

En los casos en que se hayan registrado contablemente pérdidas consideradas permanentes, originadas por una disminución del valor razonable de las inversiones en títulos valores, cualquier recuperación posterior del valor razonable no afecta la nueva base del costo. Las VEN-NIF permiten llevar a ingresos cualquier recuperación del deterioro previamente llevado a resultados en el caso de títulos de deuda.

**7) Valuación de la transferencia de las inversiones**

***a) De inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento a disponibles para la venta***

De acuerdo con las VEN-NIF, cuando se reclasifiquen inversiones mantenidas hasta su vencimiento a inversiones disponibles para la venta, por un monto significativo y la transferencia se origine por un cambio en la intención original para las que fueron adquiridas y que no califiquen, entre otros, como un evento aislado o exógeno, no recurrente e inusual al Banco y sus filiales, todas las inversiones que permanezcan en dicha categoría deberán reclasificarse a inversiones disponibles para la venta. De acuerdo con las normas de la SUDEBAN, las reclasificaciones de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento deben ser previamente aprobadas por dicho Organismo.

***b) De inversiones en títulos valores disponibles para la venta a inversiones mantenidas hasta su vencimiento***

Las normas de la SUDEBAN establecen que en la transferencia de inversiones disponibles para la venta a inversiones mantenidas hasta su vencimiento, el valor a registrar se calculará a su valor razonable al momento de la transferencia; la ganancia o pérdida no realizada continúa reportándose por separado en el patrimonio y se amortiza durante la vida restante del título de deuda como un ajuste de su rendimiento. Las VEN-NIF establecen que el valor razonable de la inversión a la fecha de la transferencia pasará a ser su nuevo costo amortizado y cualquier resultado previamente reconocido en el patrimonio se contabilizará de la siguiente forma: a) inversión con vencimiento fijo: la ganancia o pérdida se llevará a resultados durante la vida restante de la inversión y cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará igualmente en la vida restante y; b) inversión sin vencimiento: la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el activo sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el resultado del período.

**Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

---

**8) Inversiones en otros títulos valores**

En esta cuenta se registran los fideicomisos de inversión, así como aquellas inversiones que no han sido incluidas en las otras categorías definidas por el Manual de Contabilidad. Las VEN-NIF establecen 3 categorías para el registro de las inversiones: a valor razonable con cambios en resultados, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento.

**9) Cartera de créditos reestructurada**

El Manual de Contabilidad establece que aquellos créditos cuyo plan de pago original, plazo y demás condiciones, acordados previamente, hayan sido modificados por el acreedor, atendiendo a expresa solicitud de refinanciamiento del crédito, efectuada por el deudor deben ser reclasificados a las cuentas de créditos reestructurados. Las VEN-NIF no establecen criterios específicos de contabilización; sin embargo, establecen que para los activos financieros llevados al costo amortizado se reconocerán pérdidas en los resultados del período cuando dicho activo se haya deteriorado.

**10) Cartera de créditos vencida y en litigio**

El plazo para castigar la cartera de créditos vencida no podrá ser superior a 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en dicha categoría. Los préstamos en litigio son aquellos que se encuentran en proceso de cobro mediante acciones judiciales; éstos, a los 24 meses, contados a partir de la fecha de su registro en dicha categoría, deberán estar provisionados en su totalidad. Asimismo, cuando un crédito por cuotas mensuales se encuentre vencido y el deudor pague las cuotas atrasadas, el Banco tendrá que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de pasar a vencido. De igual forma, cuando un deudor persona natural pague las cuotas pendientes de un crédito por cuotas en litigio y consecuentemente se retire la demanda, el Banco y sus filiales tendrán que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de entrar en litigio o vencido. Según las VEN-NIF, dichos créditos se registran con base en su cobrabilidad.

**11) Provisión para cartera de créditos**

Se constituyen provisiones sobre la cartera de créditos en función de cada crédito evaluado, un porcentaje global de riesgo para los créditos no evaluados individualmente y una provisión genérica del 1% sobre los saldos de la cartera de créditos al cierre de cada mes, con excepción de los microcréditos que tienen una provisión genérica del 2%. En adición a las provisiones genéricas y específicas mínimas requeridas para la cartera de créditos, la SUDEBAN estableció una provisión genérica anticíclica equivalente al 0,75% del saldo de la cartera de créditos bruta. Las VEN-NIF establecen que la provisión por incobrabilidad de los créditos se determina en función de la posible recuperación de los activos, considerando el valor razonable de las garantías y no contempla apartados para provisiones genéricas, las cuales, de registrarse, deben ser contabilizadas como una disminución de las ganancias retenidas en el patrimonio.

**12) Bienes recibidos en pago y bienes fuera de uso**

Los bienes recibidos en pago se registran al menor valor entre: el monto adjudicado, saldo en libros, valores de mercado o monto del avalúo practicado con antigüedad igual o inferior a 1 año, y se amortizan entre 1 y 3 años con base en el método de línea recta. Los bienes fuera de uso deben ser desincorporados de las cuentas de activo en el término de 24 meses. De acuerdo con las VEN-NIF, se presentan al costo o valor de mercado, el que sea menor, y se registran como bienes de uso o activos no corrientes mantenidos para la venta, dependiendo de su destino.

**13) Bienes de uso**

El Manual de Contabilidad establece que el costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción, según sea el caso. Mientras que las VEN-NIF permiten la revaluación de los bienes de uso, registrándose dicho incremento en el valor del activo como un superávit por revaluación como parte del patrimonio.

## ***Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales***

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

### **30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

---

El Banco evalúa el posible deterioro en el valor de sus activos de larga vida cuando ocurren eventos o cambios en las circunstancias que indican que su valor en libros podría no ser recuperable. Si se determina que hay deterioro en el valor de un activo, el monto a ser reconocido con cargo a los resultados del período será el exceso del valor en libros sobre el valor razonable. De acuerdo con las VEN-NIF, el valor recuperable de un activo o grupo de activos a ser mantenido y utilizado es el mayor entre el valor razonable, menos sus costos de disposición y el valor de uso (el valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo estimados que se esperan obtener de un activo o Unidad Generadora de Efectivo (UGE)).

La UGE representa el nivel más bajo en la entidad que genera entradas de efectivo que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

#### **14) Mejoras a propiedades arrendadas**

Las mejoras sustanciales a las propiedades arrendadas se registran como gastos amortizables y se muestran dentro del grupo Otros activos. De acuerdo con las VEN-NIF, forman parte de los bienes de uso.

#### **15) Plusvalía**

La plusvalía corresponde al exceso del costo sobre el valor en libros de las acciones, a la fecha de compra, y se amortiza por el método de línea recta en un período de 20 años (Nota 9). A partir del 2008, las nuevas plusvalías deben ser amortizadas en un período no mayor a 5 años. Según las VEN-NIF, la plusvalía no se amortiza, pero se revisa anualmente o antes de cumplirse el año desde la última revisión si existen eventos o circunstancias que indiquen algún potencial deterioro del valor en la unidad de reporte a la que ha sido asignada la plusvalía. El análisis de deterioro se realiza comparando el valor en libros con el valor recuperable de la UGE, y si el valor en libros es inferior al valor recuperable se reconoce el deterioro de su valor en el estado consolidado de resultados.

#### **16) Registro de provisiones**

El Manual de Contabilidad establece plazos para el registro de provisiones para las partidas incluidas en las conciliaciones bancarias, para las partidas transitorias y cuentas por cobrar incluidas en el grupo Otros activos, los intereses por cobrar y para la desincorporación de determinados activos, entre otros.

Las provisiones, de acuerdo con las VEN-NIF, se registran con base en la posibilidad de cobro o recuperación y no establecen plazos para la constitución de provisiones por este tipo de conceptos.

#### **17) Impuesto sobre la renta diferido**

El Banco reconoce un impuesto sobre la renta diferido activo o pasivo, por todas las diferencias temporales existentes entre el balance fiscal y financiero, exceptuando la provisión para cartera de créditos, para la cual sólo las provisiones para los créditos clasificados como irrecuperables generan un impuesto diferido activo. Asimismo, no se reconoce impuesto sobre la renta diferido activo por un monto mayor al impuesto basado en la renta gravable. De acuerdo con las VEN-NIF, se calcula un impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo por todas las diferencias temporales existentes entre el balance fiscal y financiero, Nota 15.

#### **18) Plan de opciones para adquisición de acciones**

El Banco mantiene un plan a largo plazo de opciones para adquirir acciones de Mercantil Servicios Financieros, C.A. (MERCANTIL) para aquellos funcionarios que ocupan posiciones estratégicas (Nota 16). El Banco otorga aportes a la Fundación BMA para la adquisición de las acciones, las cuales se registran en los resultados del período en el que ocurren. De acuerdo con las VEN-NIF, el gasto se registra determinando el valor razonable de las opciones que se otorgan a los empleados y se amortiza durante el período de permanencia requerido para el ejercicio de las mismas, reconociendo también los efectos en la posición financiera de las acciones adquiridas para el plan.

## ***Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales***

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

### **30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

---

#### **19) Operaciones con derivados**

Los valores contractuales por operaciones con derivados, principalmente por compra y venta a futuro de títulos valores, se presentan en cuentas de orden, en lugar de incluirse en el balance general consolidado como establecen las VEN-NIF, Nota 24.

#### **20) Comisiones cobradas**

Las comisiones cobradas en el otorgamiento de préstamos se registran como ingresos al momento del cobro, mientras que según las VEN-NIF se difieren y se registran como ingresos durante la vigencia del préstamo.

#### **21) Ingresos por intereses**

Los intereses sobre préstamos, inversiones y cuentas por cobrar se registran como ingresos en la medida en que se devengan, salvo: a) los intereses devengados por cobrar sobre la cartera de créditos con más de 30 días de vencidos; b) los intereses sobre la cartera de créditos vencida y en litigio o de aquellos créditos clasificados como de riesgo real, alto riesgo o irrecuperable; c) los intereses de la cartera vigente y reestructurada cuyo plazo de cobro se acuerde en un plazo igual o mayor a 6 meses y; d) los intereses de mora, los cuales se registran como ingresos cuando se cobran. De acuerdo con las VEN-NIF, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan, utilizando en método de interés efectivo.

Igualmente, se debe crear una provisión por el monto total de los intereses devengados y no cobrados cuando el crédito a plazo se considere vencido. Los intereses provenientes de los préstamos por cuotas serán provisionados cuando la cuota tenga 30 días de vencida. Según las VEN-NIF, los intereses se provisionan con base en la posibilidad de cobro.

#### **22) Flujos de efectivo**

A los fines del estado consolidado de flujos de efectivo, el Banco considera como equivalentes de efectivo el grupo Disponibilidades. Las VEN-NIF consideran como equivalentes de efectivo las inversiones y colocaciones por plazos menores o iguales a 90 días.

A continuación se presenta un resumen de las normas e instrucciones de la SUDEBAN que no difieren de las VEN-NIF:

##### **a) Consolidación**

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas del Banco y las de la sucursal en Curacao y la agencia en Coral Gables FL, así como la de la filial, totalmente poseída, Inversiones y Valores Mercantil V, C.A. y sus filiales, domiciliada en Venezuela.

La agencia, sucursal y filiales del Banco se rigen bajo diferentes normas contables. La agencia se rige por principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y la sucursal por las NIIF; también siguen prácticas bancarias generalmente utilizadas en el país donde operan. Las filiales se rigen principalmente por principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela. No obstante, se han efectuado los ajustes y agrupaciones necesarios para presentar los estados financieros consolidados de acuerdo con las normas e instrucciones de la SUDEBAN.

##### **b) Inversiones en títulos valores**

Las inversiones en títulos valores se clasifican al momento de su adquisición, de acuerdo con su naturaleza y la intención para la cual fueron adquiridas, en colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias, inversiones en títulos valores para negociar, disponibles para la venta, mantenidas



## ***Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales***

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

### **30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

---

hasta su vencimiento, inversiones en otros títulos valores e inversiones de disponibilidad restringida, registrándose como se indica a continuación:

#### ***Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias***

En esta cuenta se incluyen las colocaciones de excedentes que se efectúen en el BCV, en obligaciones overnight y en obligaciones emitidas por instituciones financieras del país. Estas inversiones se registran al valor de realización que corresponde a su costo o valor nominal. Adicionalmente, se incluyen títulos valores adquiridos a efectos de reporto, los cuales se contabilizan al valor pactado.

#### ***Inversiones en títulos valores disponibles para la venta***

Las inversiones en títulos de deuda y de capital disponibles para la venta se registran a su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas netas de impuesto, originadas por fluctuaciones en los valores razonables, se incluyen en el patrimonio en la cuenta de Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones, hasta tanto se realicen mediante la venta. Aquellas inversiones en títulos valores de deuda que no cotizan en bolsa de valores se registran a su valor razonable, determinado principalmente por el valor presente de los flujos de efectivo futuros de los títulos valores.

#### ***Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento***

Estas inversiones corresponden a títulos de deuda sobre los cuales el Banco tiene la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento, y se registran al costo de adquisición, el cual deberá guardar consonancia con el valor de mercado de las inversiones al momento de la compra, ajustado posteriormente por la amortización de las primas o descuentos. Los descuentos o primas en adquisición se amortizan durante la vigencia del título con cargo o abono a la cuenta de Ingresos por inversiones en títulos valores.

El Banco evalúa semestralmente, o cuando las circunstancias lo justifiquen, si existe evidencia objetiva de deterioro de activos financieros. La disminución del valor razonable de los títulos valores mantenidos hasta el vencimiento y disponibles para la venta se registra con cargo a los resultados del período, cuando la gerencia considera que dicha disminución no es temporal. Los factores considerados para determinar si se está en presencia de un deterioro incluyen, entre otros: 1) la duración del período y el grado al cual el valor razonable haya estado por debajo del costo, 2) la condición financiera y las perspectivas a corto plazo del emisor, 3) la disminución en la clasificación crediticia del emisor, 4) la existencia o no de un mercado activo para el título en cuestión, y 5) la intención y capacidad del Banco para mantener la inversión por un período de tiempo suficiente que permita cualquier recuperación anticipada del valor razonable. Para los semestres finalizados el 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco no identificó deterioros que se consideren más que temporales en el valor de las inversiones.

#### ***Inversiones de disponibilidad restringida***

A las inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida, que provengan de otras categorías de inversiones, se les aplica el criterio de valoración correspondiente a las inversiones que dieron origen al registro de las mismas.

#### **c) Inversiones en empresas filiales y afiliadas**

Las inversiones en acciones en empresas afiliadas, poseídas entre el 20% y 50%, se presentan por el método de participación patrimonial, y se registran en el grupo Inversiones en empresas filiales y afiliadas, Nota 6.

Asimismo, las inversiones cuya participación sea menor al 20% y la intención sea mantenerlas en el tiempo, manteniendo influencia significativa en la administración, se valoran por el método de participación patrimonial, de lo contrario se valoran al costo.

**Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

---

**d) Inversiones en títulos valores adquiridos con pacto de reventa**

Los títulos adquiridos con pacto de reventa se contabilizan como colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias por el monto de los fondos entregados como consecuencia de la operación. El diferencial con el valor de reventa se registra como ingresos financieros con base en lo devengado, Nota 4.

**e) Cartera de créditos**

De conformidad con lo establecido por la SUDEBAN, los préstamos comerciales y las cuotas de los préstamos a plazo, hipotecarios y de tarjetas de crédito se clasifican como vencidos una vez que la cuota correspondiente tiene un atraso superior a 30 días. Los anticipos de cartas de crédito emitidas y negociadas se clasifican como vencidos, una vez que hayan transcurrido más de 270 días desde la fecha de vencimiento. Asimismo, en el caso de los préstamos a plazo, hipotecarios y de tarjetas de crédito, si existe alguna cuota con más de 90 días de atraso, el saldo total del capital se clasifica como vencido. Igualmente, la totalidad del crédito otorgado a microempresarios se considera vencido cuando existe por lo menos una cuota mensual con 60 días de vencida y para los créditos con cuotas semanales cuando tengan 14 días de vencidos.

**f) Bienes realizables**

Los bienes realizables distintos de bienes muebles e inmuebles recibidos en pago se registran al costo o valor de mercado, el que sea menor. Las ganancias o pérdidas en la venta de los bienes realizables se incluyen en las cuentas de resultados.

**g) Bienes de uso**

Estos activos se presentan netos de la depreciación acumulada. La depreciación correspondiente se calcula con base en el método de línea recta, según la vida útil estimada de los activos. Las ganancias o pérdidas en venta de bienes muebles o inmuebles se incluyen en las cuentas de resultados.

**h) Gastos diferidos**

Los gastos diferidos corresponden principalmente a gastos de instalación, mejoras a oficinas y software. Estos gastos se registran al costo, netos de la amortización acumulada. La amortización correspondiente se calcula con base en el método de línea recta en un plazo de 4 años.

**i) Uso de estimaciones en la preparación de los estados financieros consolidados**

La preparación de los estados financieros consolidados y sus notas requiere que la gerencia haga estimaciones razonables que afectan los montos de activos y pasivos, la divulgación de los activos y pasivos, y los saldos de ganancias y pérdidas registrados durante los respectivos años, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados.

Las áreas que involucran un alto grado de juicio o complejidad, o aquellas áreas en las cuales las premisas y estimaciones de la gerencia son significativas para los estados financieros consolidados, corresponden a la provisión para cartera de créditos (Nota 5), la provisión de impuesto sobre la renta (Nota 15), y la determinación de valores razonables, Nota 29.

A continuación se indica un resumen de los principales estimados utilizados en la preparación de los estados financieros consolidados:

**Créditos contingentes**

La provisión para créditos contingentes se determina con base en una evaluación de cobrabilidad orientada a cuantificar la provisión específica a constituir para cada crédito, considerando, entre otros aspectos, las condiciones económicas, el riesgo de crédito por cliente, su experiencia crediticia y el valor razonable de las garantías recibidas. La evaluación se realiza trimestralmente, conforme a lo establecido por la SUDEBAN.

## ***Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales***

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

### **30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

---

Los créditos de igual naturaleza se evalúan en conjunto, con el fin de determinar las provisiones que sean necesarias.

#### ***Otros activos***

El Banco efectúa una evaluación de la cobrabilidad de las partidas registradas en el grupo Otros activos, utilizando criterios similares, en cuanto sea aplicable, a los establecidos para la cartera de créditos y, adicionalmente, mantiene provisiones para todas aquellas partidas que por su antigüedad y naturaleza, o por requerimientos de la SUDEBAN, así lo requieran.

#### ***Provisión para reclamos legales y fiscales***

El Banco registra una provisión para aquellas contingencias legales y fiscales, que considera probables y razonablemente cuantificables, basada en la opinión de sus asesores legales y con base en los hechos conocidos a la fecha de la evaluación, Notas 14 y 31.

#### **j) Impuesto sobre la renta**

La provisión de impuesto sobre la renta se basa en una estimación de los resultados fiscales efectuada por la gerencia. El Banco registra el impuesto sobre la renta diferido deudor (activo), cuando en opinión de la gerencia existe una expectativa razonable de que los resultados fiscales futuros permitan su realización el impuesto diferido acreedor (pasivo) siempre es reconocido, Nota 15.

#### **k) Beneficios laborales**

##### ***Acumulaciones por prestaciones sociales***

La LOTT y la Convención Colectiva del Banco establecen que las prestaciones sociales son un derecho adquirido de los trabajadores. De acuerdo con lo establecido en la LOTT, el Banco transfiere a un fideicomiso, a nombre de cada trabajador, trimestral y anualmente la garantía de las prestaciones sociales. Por otra parte, la LOTT establece que al final de la relación laboral se calcularán las prestaciones sociales retroactivas tomando en consideración el último salario devengado por el trabajador y su antigüedad. La LOTT establece el pago del mayor de los dos cálculos, entre las prestaciones sociales retroactivas y el total del monto abonado a la garantía del trabajador en su fideicomiso.

El último salario del trabajador, el momento de la extinción del vínculo laboral y el monto final abonado en la garantía de cada trabajador son hechos futuros inciertos en cada cierre de ejercicio. Por lo tanto, para medir y registrar la obligación y el gasto relacionado con las prestaciones sociales se utilizan métodos actuariales basados en premisas, que entre otras incluyen la tasa de descuento de la obligación, la tasa de incremento salarial y la tasa de rotación de empleados. Estas premisas son evaluadas anualmente y pueden tener efectos en el monto de la obligación, de existir alguna variación en las mismas.

##### ***Indemnización***

La LOTT establece que en caso de terminación de la relación de trabajo por causas ajenas a la voluntad del trabajador que goce de estabilidad, éste tendrá derecho a recibir, por concepto de indemnización, un monto adicional equivalente a sus prestaciones sociales, el cual se registra en gasto de personal al momento de la desvinculación.

##### ***Utilidades y vacaciones al personal***

El Banco, de acuerdo con lo establecido en su Convención Colectiva de Trabajo, paga utilidades y concede vacaciones a sus empleados que se ajustan o exceden los mínimos legales, manteniendo las acumulaciones correspondientes con base en lo causado, Nota 14.

***Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales***  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

---

**l) Planes de beneficios al personal**

***Plan de pensiones de jubilación***

El Banco mantiene un programa de beneficios a largo plazo que comprende un plan de pensiones por jubilación, bajo el esquema de beneficios definidos, el cual cubre a los empleados elegibles y es administrado por la Fundación BMA. Los costos y la obligación, relacionados con el plan de pensiones de jubilación, se determinan con base en métodos actuariales y se registran en los resultados consolidados del período. Los costos netos del plan de pensiones de jubilación incluyen los costos por servicios, el costo de interés y el retorno de los activos del plan, y se basan en varias premisas actuariales que son evaluadas anualmente, como la tasa de descuento de la obligación, la tasa de inflación y el incremento salarial, entre otras. Estas premisas pueden tener un efecto en el monto y las futuras contribuciones, de existir alguna variación importante en las mismas.

La metodología actuarial utilizada para determinar el valor presente de las obligaciones (DBO), que representa el valor presente de los beneficios proyectados del plan, es la denominada "Unidad de Crédito de Beneficios Proyectados". El Banco mantiene una política de fondeo para contribuir al plan y cuando el DBO es cubierto por los activos del plan, la contribución del período no se realiza. Los activos del plan son registrados a su valor razonable.

***Beneficios post retiro***

El programa de Pensiones Complementarias de Jubilación y el Plan de Ahorro Previsional Complementario MERCANTIL incluyen, bajo ciertas condiciones de edad y años de servicio, ciertos beneficios adicionales post retiro para el personal del Banco, principalmente seguro médico, cuyos costos y obligación se determinan con base en métodos actuariales.

El efecto por la experiencia y los cambios en las premisas actuariales en los planes de pensiones de jubilación y beneficios post retiro, se registran en el patrimonio. Los costos de servicios pasados para el Plan de Pensiones de Jubilación se reconocen en resultados en el período en que ocurre una modificación al plan.

***Plan de contribuciones definidas***

El Banco mantiene un plan de contribución definida denominado "Plan de Ahorro Previsional Complementario MERCANTIL", el cual sustituyó al esquema de beneficios definidos denominado "Plan de Pensiones de Jubilación". La contribución del Banco al plan se registra en los resultados del período en que se incurren. Este plan constituye un recurso de ahorro programado de carácter voluntario, de naturaleza contributiva, bajo el régimen de capitalización individual, y es administrado por el Fondo de Ahorro y Crédito de los Empleados de Mercantil Servicios Financieros, C.A. En el Plan de Ahorro Previsional, el empleado efectúa aportes entre el 1% y 5% de su salario ordinario mensual, y el Banco aporta mensualmente el doble de la contribución del empleado, hasta un máximo del 10%.

**m) Programa de opciones para adquisición de acciones**

El Banco mantiene un plan a largo plazo de opciones para la compra de acciones de MERCANTIL que se otorgan a aquellos funcionarios que ocupan posiciones estratégicas, las cuales se registran como patrimonio. El Banco determina el valor razonable de las opciones que otorga a los funcionarios y amortiza el gasto durante el período de permanencia requerido al empleado para el ejercicio de la opción. El valor razonable se determina a la fecha de adjudicación de las opciones y en cada período de reporte mediante el modelo Black-Sholes-Merton, el cual no considera los dividendos en efectivo que no serán recibidos por el funcionario.

**n) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

Los ingresos, costos y gastos se registran en la medida en que se devengan o se causan, respectivamente. Los intereses cobrados por anticipado se incluyen en el grupo Acumulaciones y otros pasivos como ingresos diferidos y se registran como ingresos cuando se devengan, Nota 14.

**Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

---

Los intereses por captaciones del público, por obligaciones y por financiamientos obtenidos se registran como gastos financieros en la medida en que se causan.

Los ingresos por arrendamientos financieros y los costos por amortización de los bienes dados en arrendamiento se presentan netos en el estado consolidado de resultados en la cuenta de Ingresos por cartera de créditos.

**o) Activos de los fideicomisos**

El Banco proporciona la custodia, administración y gerencia de inversiones de terceros. Los activos de los fideicomisos se presentan en cuentas de orden y son valorados con base en los mismos parámetros con que el Banco valora sus propios activos, con excepción de las inversiones en títulos valores que se valoran como se indica a continuación:

Las inversiones en títulos valores de deuda son registradas al costo de adquisición, el cual debe guardar consonancia con el valor de mercado al momento de la compra. Los descuentos o las primas en adquisición se amortizan durante la vigencia del título con cargo o abono a la cuenta de Ingresos financieros, originándose un menor o mayor rendimiento efectivo de la inversión. Los títulos valores de deuda en moneda extranjera se ajustan a la tasa de cambio oficial vigente. Las inversiones en títulos valores de capital en bolívares y en moneda extranjera están registradas al costo de adquisición. De acuerdo con las estipulaciones contractuales de algunos fideicomisos, las inversiones en títulos valores de deuda o capital que los conforman se mantienen a su costo de adquisición o a valores de mercado.

**p) Dividendos**

Los dividendos decretados en efectivo se registran como pasivos una vez aprobados por la Asamblea de Accionistas.

**q) Resultado neto por acción**

El resultado neto básico por acción se calcula dividiendo el resultado neto del semestre entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el semestre, Nota 22.

**3. Disponibilidades**

Los saldos en el BCV incluidos en las disponibilidades comprenden lo siguiente:

	<b>30 de junio de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
	(En miles de bolívares)	
Encaje legal	76.914.614	55.043.613
Depósitos a la vista	<u>9.844.310</u>	<u>11.191.544</u>
	<u>86.758.924</u>	<u>66.235.157</u>

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el encaje legal en Venezuela es del 18,50%, respectivamente, sobre las captaciones totales. Para los incrementos marginales de captaciones, el encaje es del 28% a partir de marzo del 2014. Los fondos mantenidos en razón de encaje legal no devengan intereses a favor del Banco y no se encuentran disponibles para su uso, Nota 4-e.

El saldo de la cuenta de efectos de cobro inmediato corresponde principalmente a operaciones de Cámara de Compensación a cargo del BCV y otros bancos.

**Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

**4. Inversiones en Títulos Valores**

Las inversiones en títulos valores comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En miles de bolívares)	
<b>Inversiones</b>		
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	4.209.961	1.188.775
Disponibles para la venta	17.886.859	17.081.145
Mantenidas hasta su vencimiento	<u>5.451.063</u>	<u>5.755.357</u>
	27.547.883	24.025.277
Disponibilidad restringida	209.849	289.558
Inversiones en otros títulos valores	<u>26.215.042</u>	<u>20.208.413</u>
	<u>53.972.774</u>	<u>44.523.248</u>

**a) Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias**

Las colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias comprenden lo siguiente:

	<u>Valor según libros</u>			
	30 de junio de 2015		31 de diciembre de 2014	
	(En miles de bolívares)			
Colocaciones en el BCV, con vencimientos entre julio y agosto de 2015 (enero de 2015 al 31 de diciembre de 2014)	3.893.223	(1)	1.188.775	(1)
Colocaciones overnight en moneda nacional, con vencimiento en junio de 2015	273.640	(1)	-	(1)
Inversiones en títulos valores afectados a reporto con el BCV, adquiridos bajo acuerdo de reventa, con vencimiento en julio de 2015 (Nota 24)	<u>43.098</u>	(1)	-	
	<u>4.209.961</u>		<u>1.188.775</u>	

(1) Se presentan a su valor nominal, el cual se considera su valor razonable.

**b) Inversiones en títulos valores disponibles para la venta**

Las inversiones en títulos valores disponibles para la venta comprenden lo siguiente:

	<u>30 de junio de 2015</u>				<u>31 de diciembre de 2014</u>			
	Costo	Ganancia no realizada	Pérdida no realizada	Valor según libros (equivalente al valor de mercado)	Costo	Ganancia no realizada	Pérdida no realizada	Valor según libros (equivalente al valor de mercado)
	(En miles de bolívares)							
<b>Inversiones en títulos valores emitidos por entes venezolanos</b>								
Títulos valores emitidos o garantizados por la República Bolivariana de Venezuela								
En moneda nacional (1)	16.710.759	858.583	(45.877)	17.523.465	15.269.533	948.251	(70.581)	16.147.203
En moneda extranjera	<u>25.443</u>	<u>165</u>	<u>(6.550)</u>	<u>19.058</u>	<u>684.590</u>	<u>17</u>	<u>(15.407)</u>	<u>669.200</u>
	<u>16.736.202</u>	<u>858.748</u>	<u>(52.427)</u>	<u>17.542.523</u>	<u>15.954.123</u>	<u>948.268</u>	<u>(85.988)</u>	<u>16.816.403</u>
<b>Participaciones en empresas privadas no financieras</b>								
Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S.A. (SOGATUR)	207.025	-	-	207.025	207.025	-	-	207.025
Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Industria, S.A. (SOGAMPI)	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
	<u>207.026</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>207.026</u>	<u>207.026</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>207.026</u>

**Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

	30 de junio de 2015				31 de diciembre de 2014			
	Costo	Ganancia no realizada	Pérdida no realizada	Valor según libros (equivalente al valor de mercado)	Costo	Ganancia no realizada	Pérdida no realizada	Valor según libros (equivalente al valor de mercado)
	(En miles de bolívares)							
<b>Inversiones en títulos valores emitidos por entes de los Estados Unidos de América</b>								
Obligaciones de empresas patrocinadas y supervisadas por el gobierno de los Estados Unidos de América (2)	77.785	300	(1.040)	77.045	21.510	277	(24)	21.763
Títulos valores emitidos o garantizados por el gobierno de los Estados Unidos de América (3)					22.135	31	(183)	21.983
Otras inversiones	<u>61.489</u>	<u>-</u>	<u>(1.224)</u>	<u>60.265</u>	<u>14.027</u>	<u>-</u>	<u>(57)</u>	<u>13.970</u>
	<u>139.274</u>	<u>300</u>	<u>(2.264)</u>	<u>137.310</u>	<u>57.672</u>	<u>308</u>	<u>(264)</u>	<u>57.716</u>
	<u>17.082.502</u>	<u>859.048</u>	<u>(54.691)</u>	<u>17.886.859</u>	<u>16.218.821</u>	<u>948.576</u>	<u>(86.252)</u>	<u>17.081.145</u>

(1) Incluyen Títulos de Interés de Capital Cubierto (TICC), con valor nominal referencial de US\$36.416.000 al 30 de junio de 2015 (US\$169.910.000 al 31 de diciembre de 2014) pagaderos en bolívares a la tasa de cambio oficial, Nota 23.

(2) Incluyen acciones del Federal National Mortgage Association y Federal Home Loan Bank.

(3) Incluyen títulos del Government National Mortgage Association y Small Business Administration.

La cuenta patrimonial de Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones comprende lo siguiente:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En miles de bolívares)	
Inversiones disponibles para la venta	804.357	862.324
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento que han sido reclasificadas de las inversiones disponibles para la venta	(14.840)	(21.924)
Inversiones de disponibilidad restringida	242	127
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	<u>(414)</u>	<u>338</u>
	<u>789.345</u>	<u>840.865</u>

Al 30 de junio de 2015 el valor de mercado de algunos títulos valores, poseídos por el Banco y sus filiales, es inferior al costo en Bs 54.691.000 (Bs 86.252.000 al 31 de diciembre de 2014). El total de dicha pérdida se incluye en el patrimonio como ganancia o pérdida no realizada en inversiones. El Banco considera que estas pérdidas están relacionadas con las fluctuaciones normales de la inversión en los mercados de valores y, en consecuencia, son de carácter temporal. La gerencia espera que estos títulos valores no sean realizados a un precio inferior al valor contable. El Banco y sus filiales tienen la capacidad de mantener estos títulos valores por un período de tiempo suficiente para recuperar las pérdidas no realizadas.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2015, el Banco y sus filiales registraron ganancias y pérdidas provenientes de la venta de inversiones por Bs 804.142.000 y Bs 415.891.000, respectivamente (Bs 624.203.000 y Bs 291.232.000, respectivamente, durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2014), las cuales se incluyen en las cuentas de Otros ingresos operativos y Otros gastos operativos, respectivamente (Notas 18 y 19). El Banco recibió pagos en efectivo por las mencionadas ventas por Bs 136.828.342.000 (Bs 120.264.824.000 durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2014).

Durante los semestres finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2007, el Banco transfirió inversiones en títulos valores a su valor de mercado por Bs 1.135.003.000 y Bs 749.155.000, respectivamente, del portafolio de inversiones disponibles para la venta al portafolio de inversiones mantenidas hasta su vencimiento, de los cuales se encuentran por vencer Bs 821.170.000 y Bs 172.183.000, respectivamente. La pérdida neta no realizada registrada en el patrimonio, asociada a dichas inversiones a la fecha de las respectivas transferencias de Bs 52.420.000 y Bs 9.573.000, respectivamente, se amortizará hasta el vencimiento de los títulos, como un ajuste de su rendimiento. En los semestres finalizados el 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, se han amortizado por

**Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

este concepto Bs 7.084.000 y Bs 7.999.000, los cuales se encuentran registrados en la cuenta de Otros gastos operativos, Nota 19.

**c) Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento**

Las inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento comprenden lo siguiente:

	<u>30 de junio de 2015</u>		<u>31 de diciembre de 2014</u>	
	Costo	Costo amortizado	Costo	Costo amortizado
	(En miles de bolívares)			
<b>Títulos valores emitidos o avalados por la Nación</b>				
En moneda nacional (1)	<u>5.465.645</u>	<u>5.451.063</u>	<u>5.777.280</u>	<u>5.755.357</u>

(1) Incluye Títulos de Interés de Capital Cubierto (TICC), con valor nominal referencial de US\$76.641.000 al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, pagaderos en bolívares a la tasa de cambio oficial, Nota 23.

**d) Inversiones de disponibilidad restringida**

Las inversiones de disponibilidad restringida comprenden lo siguiente:

	<u>30 de junio de 2015</u>		<u>31 de diciembre de 2014</u>	
	Costo amortizado	Valor según libros (equivalente al valor de mercado)	Costo amortizado	Valor según libros (equivalente al valor de mercado)
	(En miles de bolívares)			
Inversiones en títulos valores emitidos por entes de los Estados Unidos de América				
Títulos valores emitidos o garantizados por el gobierno de los Estados Unidos de América (2)	<u>13.580</u>	<u>13.822</u>	<u>58.149</u>	<u>58.276</u>
Inversiones en otros países	<u>3.142</u>	<u>3.142</u>	<u>40.847</u>	<u>40.847</u>
Depósitos a plazo (3)	<u>1.257</u>	<u>1.257</u>	<u>63</u>	<u>63</u>
Obligaciones de empresas patrocinadas y supervisadas por el gobierno de los Estados Unidos de América (2)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>870</u>	<u>870</u>
Otras inversiones				
En moneda nacional (1)	<u>191.628</u>	<u>191.628</u>	<u>189.502</u>	<u>189.502</u>
	<u>209.607</u>	<u>209.849</u>	<u>289.431</u>	<u>289.558</u>

(1) Fideicomisos mantenidos en el Banco Provincial, S.A. Banco Universal.

(2) Determinado con base en el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados.

(3) Se presentan a su valor nominal, el cual se considera su valor razonable.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, las inversiones restringidas incluyen títulos valores de la agencia Coral Gables, cuyo valor de mercado asciende a US\$2.199.000 y US\$9.412.000, respectivamente, dados en garantía a los organismos reguladores de conformidad con los requerimientos estatales en los Estados Unidos de América.

Asimismo, al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 la Sucursal Curacao mantiene un certificado de depósito a plazo, cuyo valor asciende a US\$500.046 y USD\$6.500.000 respectivamente, como garantía de contrato de licencia para el uso de marca de la tarjeta MasterCard Internacional.



# Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

### 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014

#### e) Inversiones en otros títulos valores

A requerimiento del Ejecutivo Nacional, el Banco mantiene inversiones en títulos valores emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, empresas públicas y entes descentralizados, destinados al financiamiento de proyectos sociales de desarrollo agrícola y construcción de viviendas, como sigue:

Emisor	Garantía	Vencimiento	Rendimiento %	30 de junio de 2015		31 de diciembre de 2014		Características
				Valor según libros	Vencimiento promedio ponderado (meses)	Valor según libros	Vencimiento promedio ponderado (meses)	
(En miles de bolívares)								
<b>Inversiones en otros títulos valores</b>								
Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A.	República Bolivariana de Venezuela	2020 - 2027	4,66 - 6,48	24.145.568	82	18.080.954	85	(1) Imputable al cumplimiento cartera hipotecaria (Nota 5)
		2017	4,66	1.315.669	24	1.315.669	31	(1, 2) Reduce encaje legal (Nota 3)
Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	Cartera de créditos vigente del BANAVIH	2021	2,00	<u>753.805</u>	79	<u>811.790</u>	85	(2) Imputable al cumplimiento cartera hipotecaria 2011 (Nota 5)
Total inversiones en otros títulos valores				<u>26.215.042</u>		<u>20.208.413</u>		
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>								
Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA)	Quirografaria	2015-2017	9,10	473.137	15	473.137	21	(2, 3) Imputables al cumplimiento de la cartera agraria (Notas 4-b y 5)
Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S.A. (SOGATUR)	Ministerio del Poder Popular para el Turismo	-	-	<u>207.025</u>		<u>207.025</u>	-	(4) Imputables al cumplimiento de la cartera turística
Total inversiones incluidas en disponibles para la venta				<u>680.162</u>		<u>680.162</u>		
<b>Inversiones mantenidas hasta su vencimiento</b>								
Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción S.A.	República Bolivariana de Venezuela	2016	3,75	3.195.732	11	4.171.422	14	(2, 5) Reduce encaje legal (Nota 3)
Fondo de Desarrollo Nacional FONDEN, S.A.	Quirografaria	2015-2017	9,10	<u>884.133</u>	16	<u>1.107.289</u>	19	(2) Imputables al cumplimiento cartera agraria (Notas 4-b y 5)
Total inversiones incluidas en mantenidas hasta su vencimiento				<u>4.079.865</u>		<u>5.278.711</u>		
Total inversiones requeridas				<u>30.975.069</u>		<u>26.167.286</u>		

(1) Al 30 de junio de 2015 el Banco mantiene Bs 24.145.568.000 en Valores Bolivarianos para la Vivienda emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A., destinados al financiamiento de la Gran Misión Vivienda Venezuela, de los cuales Bs 6.064.614.000 son imputables a la cartera hipotecaria del 2015 (Bs 18.080.954.000 al 31 de diciembre de 2014 de los cuales Bs 7.974.654.000 eran imputables a la cartera hipotecaria del 2014).

(2) Estos títulos pueden ser negociados en operaciones de inyección de liquidez y de asistencia crediticia con el BCV al 100% del valor nominal. El Banco tiene la intención de mantenerlos hasta su vencimiento y se registran a su costo de adquisición. Actualmente, estos títulos no cotizan en Bolsa.

(3) Estos títulos pueden ser negociados a su valor de mercado en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario, están disponibles para la venta y se registran al valor del listado en esta Bolsa.

(4) Al 30 junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene Bs 207.025.000 en acciones Tipo "B" de la Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S.A. (SOGATUR), imputables al cumplimiento de la cartera turística.

(5) Al 30 de junio de 2015 reduce encaje legal en un 3,75% y en Bs 3.195.732.000 (3% y Bs 4.171.422.000 al 31 de diciembre de 2014).

A continuación se presentan las inversiones por vencimientos al 30 de junio de 2015:

	Disponibles para la venta			Mantenidas hasta su vencimiento		
	Costo	Valor según libros (equivalente al valor de mercado)	Porcentaje de rendimiento	Costo amortizado	Valor razonable	Porcentaje de rendimiento
(En miles de bolívares)						
Menos de 1 año	3.260.750	3.239.558	14%	3.634.459	3.645.486	8%
De 1 a 5 años	3.610.735	3.627.116	10%	922.999	932.094	7%
Más de 5 años	<u>10.211.017</u>	<u>11.020.185</u>	10%	<u>893.605</u>	<u>1.024.722</u>	16%
	<u>17.082.502</u>	<u>17.886.859</u>		<u>5.451.063</u>	<u>5.602.302</u>	

El Banco y sus filiales mantienen un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación de los riesgos de inversión por tipo de emisor y por sector económico. Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el Banco y sus filiales mantienen inversiones en títulos valores emitidos por el Estado venezolano y entes públicos, colocaciones en el BCV con vencimientos menores a 30 días, títulos emitidos por el gobierno y agencias gubernamentales de los Estados Unidos de América y títulos emitidos por el sector privado venezolano e internacional, entre otros, que

**Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

representan 91,56%, 7,29%, 0,17% y 0,98%, respectivamente, de su cartera de inversiones en títulos valores (96,54%, 2,68%, 0,23% y 0,55%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014).

**5. Cartera de Créditos**

La cartera de créditos se clasifica de la siguiente manera:

	30 de junio de 2015								31 de diciembre de 2014			
	Vigente	%	Reestructurada	%	Vencida	%	En litigio	%	Total	%	Total	%
(En miles de bolívares)												
<b>Por tipo de actividad económica</b>												
Comercial	82.795.050	37	167.416	32	234.681	51	-	-	83.197.147	37	59.281.444	35
Tarjetas de crédito	49.242.404	22	-	-	11.324	2	-	-	49.253.728	22	38.680.339	23
Agraria	34.667.941	16	103.164	20	44.326	10	-	-	34.815.431	16	27.602.484	16
Industrial	22.911.065	10	25.871	5	14.009	3	-	-	22.950.945	10	17.650.555	10
Servicios	10.155.442	5	21.209	4	15.526	3	-	-	10.192.177	5	8.162.206	5
Adquisición y mejoras de vivienda	7.239.504	3	296	-	51.161	11	13	66	7.290.974	3	6.085.166	4
Construcción	2.628.950	1	-	-	35.765	8	-	-	2.664.715	1	2.300.504	1
Préstamos para vehículos	1.833.046	1	-	-	3.881	1	-	-	1.836.927	1	1.783.621	1
Comercio exterior	7.112	-	-	-	2.734	1	-	-	9.846	-	8.968	-
Otros	<u>9.546.849</u>	<u>5</u>	<u>206.537</u>	<u>39</u>	<u>42.711</u>	<u>10</u>	<u>6</u>	<u>34</u>	<u>9.796.103</u>	<u>5</u>	<u>6.962.239</u>	<u>5</u>
	<u>221.027.363</u>	<u>100</u>	<u>524.493</u>	<u>100</u>	<u>456.118</u>	<u>100</u>	<u>19</u>	<u>100</u>	<u>222.007.993</u>	<u>100</u>	<u>168.517.526</u>	<u>100</u>

A continuación se detalla la cartera de créditos por ubicación geográfica:

	30 de junio de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Total	%	Total	%
(En miles de bolívares)				
<b>Por ubicación geográfica</b>				
Venezuela	221.953.833	100	168.461.495	100
Estados Unidos de América	<u>54.160</u>	-	<u>56.031</u>	-
	<u>222.007.993</u>	<u>100</u>	<u>168.517.526</u>	<u>100</u>

Al 30 de junio de 2015 los bancos en Venezuela deben destinar un porcentaje nominal mínimo del 28% para el otorgamiento de créditos a los sectores agrario, microempresarial y turismo (62,25% al 31 de diciembre de 2014 a los sectores agrario, microempresarial, turismo, hipotecario y manufactura), compuesto de la siguiente manera:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
(En miles de bolívares)		
Agraria (Nota 4-e)	34.815.431	27.602.484
Manufactura	22.950.980	17.650.616
Hipotecaria (Nota 4-e)	6.772.109	6.116.783
Microempresarial	6.892.065	5.195.148
Turismo (Nota 4-e)	<u>4.682.708</u>	<u>3.660.742</u>
	<u>76.113.293</u>	<u>60.225.773</u>

**Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

---

El Banco mantiene provisiones para contingencias de la cartera de créditos que exceden los requerimientos mínimos establecidos por la SUDEBAN. A continuación se indica el movimiento del saldo de la provisión para cartera de créditos:

	<b>30 de junio de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
	(En miles de bolívares)	
Saldo al inicio del año	5.898.194	4.309.982
Provisión del año, incluyendo sucursal (Nota 2.11)	1.611.622	1.893.567
Débitos por cuentas incobrables	(353.251)	(304.736)
Disminución de provisión en sucursal	(33)	(2.429)
Reclasificación a provisión para rendimientos por cobrar	<u>2.670</u>	<u>1.810</u>
Saldo al final del año	<u><b>7.159.202</b></u>	<u><b>5.898.194</b></u>

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2015, se desincorporaron por incobrables créditos por Bs 353.251.000 (Bs 304.736.000 durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2014), con cargo a la cuenta de Provisión para cartera de créditos. Igualmente, el Banco cobró créditos cancelados por incobrables en semestres anteriores por Bs 199.685.000 (Bs 152.220.000 durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2014), que se incluyen en el estado de resultados en el grupo Ingresos por recuperaciones de activos financieros.

A continuación un detalle de algunos saldos y transacciones de la cartera de créditos vencida y en litigio:

	<b>30 de junio de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
	(En miles de bolívares)	
Sin devengar interés (1)	456.137	435.966
Intereses devengados y no registrados como ingresos	702.958	971.976
Intereses cobrados de créditos registrados como incobrables en semestres anteriores	708.264	1.186.124

(1) Al 30 de junio de 2015 Bs 2.734.000 corresponden a cartas de créditos vencidas (Bs 442.000 al 31 de diciembre de 2014).

El Banco y sus filiales mantienen un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación de los riesgos crediticios por cliente y por sector económico. La concentración de riesgo es limitada por el hecho de que los créditos se encuentran en diversos sectores económicos y en gran número de clientes. Al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, el Banco y sus filiales no mantienen concentraciones de riesgo importantes en su cartera de créditos, en cuanto a clientes individuales, grupos de empresas relacionadas entre sí y sectores económicos.

**Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

**6. Inversiones en Empresas Afiliadas**

El saldo de las inversiones en empresas filiales y afiliadas, registradas al costo y con base en el método de participación patrimonial es el siguiente:

	Valor nominal	30 de junio de 2015			30 de diciembre de 2014		
		Acciones N°	Participación patrimonial %	En miles de bolívares	Acciones N°	Participación patrimonial %	En miles de bolívares
Servicios Pan Americano de Protección, C.A.	Bs. 133,00	16.730.462	19,490	98.456	16.730.462	19,490	98.456
Inversiones Platco, C.A.	Bs 100,00	573.985	50,000	97.867	573.985	50,000	92.575
Proyecto Conexus, C.A.	Bs 1,00	500.000	33,333	2.468	500.000	33,333	6.628
Corporación Andina de Fomento (CAF)	US\$5.000,00	24	0,003	637	24	0,003	637
Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication (SWIFT)	€125,00	32	0,010	448	32	0,010	486
Inmobiliaria Asociación Bancaria, C.A.	Bs 1,00	28.862	7,400	167	28.862	7,400	167
Caja Venezolana de Valores, S.A.	Bs 3,00	1.298.406	18,010	128	1.298.406	18,010	128
Super Octanos, C.A.	Bs 1,00	84.800	2,000	16	84.800	2,000	16
Banco Interamericano de Ahorro y Préstamo (BIAPE)	US\$1,00	1.214	0,150	15	1.214	0,150	15
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (BLADEX)	US\$1,00	32.376	0,190	7	32.376	0,190	7
Provisión para inversiones en empresas afiliadas				(17)			(17)
				<u>200.192</u>			<u>199.098</u>

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2015, el Banco y sus filiales registraron ganancias netas por participación en los resultados de sus filiales y afiliadas de Bs 2.957.000 (Bs 17.412.000 durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2014), que se presentan en los grupos Otros ingresos operativos y Otros gastos operativos, respectivamente, Notas 18 y 19.

**7. Bienes Realizables**

Los bienes realizables están conformados por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2014	Adiciones	Retiros	30 de junio de 2015
		(En miles de bolívares)		
Bienes fuera de uso	25.666	-	(25.298)	368
Amortización	<u>(3.030)</u>	<u>(171)</u>	<u>3.044</u>	<u>(157)</u>
Neto	<u>22.636</u>	<u>(171)</u>	<u>(22.254)</u>	<u>211</u>

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2015, el Banco vendió bienes recibidos en pago totalmente amortizados que se encontraban registrados en cuentas de orden, obteniendo una ganancia de Bs 6.798.000 (Bs 5.337.000 durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2014) y por la venta de bienes fuera de uso Bs 41.000.000 durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2014, presentándose dichas ganancias en el estado consolidado de resultados en la cuenta de Ingresos por bienes realizables.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2015, el Banco registró gastos por amortización de bienes realizables por Bs 171.000 (Bs 2.849.000 durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2014), incluidos en el estado consolidado de resultados en la cuenta de Gastos por bienes realizables.

Los bienes realizables totalmente amortizados se presentan en cuentas de orden, Nota 24.

**Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

**8. Bienes de Uso**

Los bienes de uso comprenden lo siguiente:

	31 diciembre de 2014	Adiciones	Retiros	Otros	30 de junio de 2015
	(En miles de bolívares)				
<b>Costos</b>					
Mobiliario y equipos	1.258.429	685.295	(131)	(16)	1.943.577
Obras en ejecución	42.476	371.053	-	-	413.529
Edificaciones	223.097	2.504	-	(25)	225.576
Equipos proyecto Chip	14.157	-	-	-	14.157
Equipos de transporte	1.698	-	-	(47)	1.651
Terrenos	2.209	341	-	-	2.550
Otros bienes	<u>31</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(6)</u>	<u>25</u>
Total	<u>1.542.097</u>	<u>1.059.193</u>	<u>(131)</u>	<u>(94)</u>	<u>2.601.065</u>
<b>Depreciación acumulada</b>					
Mobiliario y equipos	(572.781)	(135.043)	131	16	(707.677)
Edificaciones	(33.741)	(2.891)	-	25	(36.607)
Equipos proyecto Chip	(14.050)	(108)	-	-	(14.158)
Equipos de transporte	<u>(1.220)</u>	<u>(42)</u>	<u>-</u>	<u>(14)</u>	<u>(1.276)</u>
Total	<u>(621.792)</u>	<u>(138.084)</u>	<u>131</u>	<u>27</u>	<u>(759.718)</u>
Neto	<u>920.305</u>	<u>921.109</u>	<u>-</u>	<u>(67)</u>	<u>1.841.347</u>

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2015, el Banco registró gastos de depreciación por Bs 138.084.000 (Bs 105.645.000 durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2014), que se presentan en el estado consolidado de resultados en el grupo Gastos generales y administrativos, Nota 17.

Las obras en ejecución corresponden principalmente a obras de construcción o remodelación de oficinas para usos propios.

A continuación se indican las vidas útiles originales y las vidas útiles remanentes promedio por tipo de bien:

	Vida útil	Vida útil remanente promedio
	(Años)	
Edificaciones	40	25
Mobiliario y equipos	4-10	3

**Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

**9. Otros Activos**

Los otros activos están conformados por lo siguiente:

	<b>30 de junio de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
	(En miles de bolívares)	
Cuentas por cobrar a otros institutos emisores de tarjetas de crédito por consumo de tarjetahabientes	2.304.903	279.627
Gastos diferidos de instalaciones de oficina, mejoras a propiedades arrendadas y otros, netos de amortización acumulada por Bs 242.299.000 (Bs 172.119.000 al 31 de diciembre de 2014) (Notas 2 y 8)	1.799.461	511.563
Anticipos a proveedores de tecnología, obras en ejecución y otros	881.015	607.957
Otros gastos pagados por anticipado	524.002	97.493
Inventario de papelería y efectos de escritorio	511.327	291.256
Impuesto sobre la renta diferido	342.371	-
Software, neto de amortización acumulada por Bs 95.136.000 (Bs 91.856.000 al 31 de diciembre de 2014)	227.858	191.901
Impuestos pagados por anticipado	197.112	203.038
Partidas por aplicar y oficina principal, sucursales y agencias	88.001	188.644
Adelantos otorgados y depósitos en garantía	83.701	74.983
Otras cuentas por cobrar	56.234	26.720
Plusvalía en adquisición de acciones de un banco neto de amortización acumulada por Bs 95.137.000 (Bs 91.856.000 al 31 de diciembre de 2014) (Nota 2)	36.086	39.367
Publicidad pagada por anticipado	22.143	7.968
Otros	965	53.828
Provisión para otros activos	<u>(8.466)</u>	<u>(7.563)</u>
	<b><u>7.066.713</u></b>	<b><u>2.566.782</u></b>

El saldo de la cuenta de Partidas por aplicar y oficina principal, sucursales y agencias incluye principalmente partidas que por las características de la operación no es posible imputar inmediatamente a las cuentas definitivas, así como operaciones activas entre las distintas oficinas del Banco, las cuales se encuentran en proceso de identificación y registro contable definitivo al cierre de cada mes; la mayor parte de estas operaciones es regularizada en los primeros días del mes siguiente. Las operaciones pasivas con estas características se incluyen en la cuenta de Acumulaciones y otros pasivos, Nota 14.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2015 la cuenta de Partidas por aplicar y oficina principal, sucursales y agencias incluyen principalmente operaciones en tránsito por operaciones Spot por regularizar por Bs 50.684.000 (Bs 26.379.000 al 31 de diciembre de 2014).

La cuenta de Impuestos pagados por anticipado incluye principalmente anticipos de impuesto sobre la renta, retenciones de impuesto y pagos por concepto de Patente de Industria y Comercio e impuestos municipales.

La amortización de los gastos diferidos y plusvalía durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2015 alcanzó Bs 124.411.000 (Bs 131.511.000 durante el semestre finalizado al 31 de diciembre 2014) y se presenta en el grupo Gastos generales y administrativos, Nota 17.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2015, el Banco registró gastos por provisión para otros activos por Bs 1.440.000 (Bs 1.492.000 durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2014), que se incluyen en el estado consolidado de resultados en la cuenta de Gastos operativos varios.

**Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

**10. Captaciones del Público**

Las captaciones del público incluyen principalmente lo siguiente:

	<b>30 de junio de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
	(En miles de bolívares)	
Depósitos a la vista	242.331.212	174.734.430
Depósitos de ahorro	94.876.588	78.120.226
Otras obligaciones a la vista	4.881.729	4.432.223
Depósitos a plazo	556.027	522.884

Las captaciones del público causan intereses de acuerdo con los rangos de tasas presentados a continuación:

	<b>30 de junio de 2015</b>				<b>31 de diciembre de 2014</b>			
	<b>Captaciones en bolívares</b>		<b>Captaciones en U.S. dólares</b>		<b>Captaciones en bolívares</b>		<b>Captaciones en U.S. dólares</b>	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
<b>Tipo de obligación</b>								
Cuentas corrientes remuneradas	0,05	4,00	0,02	0,02	0,05	2,00	0,01	0,02
Depósitos de ahorro	12,50	16,00	0,01	0,03	12,50	16,00	0,01	0,03
Depósitos a plazo	14,50	14,50	0,10	0,15	14,50	14,50	0,03	0,15
Captaciones restringidas	0,05	4,00	0,01	0,03	0,05	2,00	0,01	0,03

A continuación se presenta un detalle de los depósitos a plazo por vencimiento:

	<b>30 de junio de 2015</b>		<b>31 de diciembre de 2014</b>	
	En miles de bolívares	%	En miles de bolívares	%
Hasta 30 días	95.606	17	112.715	22
De 31 a 60 días	77.954	14	71.404	14
De 61 a 90 días	61.455	11	64.552	12
De 91 a 180 días	147.703	27	139.735	27
De 181 a 360 días	168.123	31	132.819	25
Más de 360 días	<u>5.186</u>	<u>-</u>	<u>1.659</u>	<u>-</u>
	<u>556.027</u>	<u>100</u>	<u>522.884</u>	<u>100</u>

Al 30 de junio de 2015 las captaciones del público incluyen Bs 6.050.812.000, correspondientes al Gobierno Nacional y otras entidades oficiales, equivalentes al 1,76% del total de las captaciones del público (Bs 3.664.734.000, equivalentes al 1,42% al 31 de diciembre de 2014).

**Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

---

**11. Captaciones y Obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)**

Las captaciones y obligaciones con el BANAVIH al 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

	<b>30 de junio de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
	(En miles de bolívares)	
Depósitos a la vista del Banco Nacional de Vivienda y Hábitat sin intereses	<u>1.597</u>	<u>375</u>

Los financiamientos para préstamos con recursos del BANAVIH corresponden a fondos recibidos con la finalidad de utilizarlos para el otorgamiento de préstamos. Las otras obligaciones con el BANAVIH corresponden a fondos recibidos con la finalidad de utilizarlos para el subsidio de la cuota inicial de los préstamos otorgados. Los depósitos a la vista corresponden a fondos recibidos no asignados por el BANAVIH, Nota 24.

**12. Otros Financiamientos Obtenidos**

El detalle de los otros financiamientos es el siguiente:

	<b>30 de junio de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
	(En miles de bolívares)	
<b>Obligaciones con instituciones financieras del país</b>		
Depósitos a la vista	74.824	116.615
Saldos acreedores con bancos corresponsales	<u>-</u>	<u>126</u>
	<u>74.824</u>	<u>116.741</u>
<b>Obligaciones con instituciones financieras del exterior</b>		
Depósitos a la vista	686	603
Financiamientos con instituciones financieras del exterior	<u>-</u>	<u>150.820</u>
	<u>686</u>	<u>151.423</u>
	<u>75.510</u>	<u>268.164</u>

Los vencimientos de otros financiamientos obtenidos menores a un año al son los siguientes:

	<b>30 de junio de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
	(En miles de bolívares)	
Hasta 6 meses	<u>75.510</u>	<u>268.164</u>

**13. Otras Obligaciones por Intermediación Financiera**

Las otras obligaciones por intermediación financiera comprenden lo siguiente:

	<b>30 de junio de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
	(En miles de bolívares)	
Obligaciones por cartas de crédito emitidas y confirmadas	854	3.678
Obligaciones con establecimientos por consumos de tarjetas de crédito	688	336
Otros	<u>48</u>	<u>47</u>
	<u>1.590</u>	<u>4.061</u>



**Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

**14. Acumulaciones y Otros Pasivos**

Las acumulaciones y otros pasivos están conformados por lo siguiente:

	<b>30 de junio de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
	(En miles de bolívares)	
Proveedores y otras cuentas por pagar	3.522.619	1.447.752
Impuestos (Nota 15)	2.440.504	2.515
Utilidades, vacaciones y bonificaciones al personal	1.756.220	964.014
Provisiones para contingencias y otros (Nota 31)	1.601.540	938.341
Intereses cobrados por anticipado sobre cartera de créditos y comisiones	1.082.553	842.371
Recaudación de impuestos e impuestos retenidos	766.614	477.854
Contribuciones laborales	93.353	55.949
Ingresos diferidos por cartera de créditos	90.898	90.071
Provisión para Ley Orgánica de Drogas (Nota 32)	82.155	96.483
Ganancia diferida por derechos, venta de bienes y otros (Notas 5, 6 y 8)	49.317	49.343
Partidas por aplicar y oficina principal, sucursales y agencias (Nota 9)	43.731	42.827
Comisiones por pagar	3.785	1.959
Otras cuentas por pagar clientes (SICAD)	958	207.584
Cuentas por pagar a Inversiones Platco, C.A. (Nota 26)	-	1.036
	<u>11.534.247</u>	<u>5.218.099</u>

**15. Impuestos**

**a) Gasto de impuesto**

Los componentes del gasto de impuesto son los siguientes:

	<b>30 de junio de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
	(En miles de bolívares)	
<b>Impuestos</b>		
Corriente		
En Venezuela	(2.440.262)	-
En el extranjero	<u>( 520)</u>	<u>(721)</u>
	<u>(2.440.782)</u>	<u>(721)</u>
Diferido		
En Venezuela	<u>342.371</u>	<u>-</u>
	<u>(2.098.411)</u>	<u>(721)</u>

**Impuesto sobre la renta en Venezuela**

Esta Ley contempla, entre otros aspectos, impuesto a las ganancias de capital, ajuste por inflación, sistema de renta mundial, transparencia fiscal internacional y régimen de precios de transferencia.

El ejercicio fiscal del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las principales diferencias entre la utilidad contable y la renta gravable estimada para el semestre finalizado el 30 de junio de 2015 las originan la participación patrimonial, las provisiones y apartados que normalmente son deducibles fiscalmente en ejercicios económicos siguientes, los ingresos no gravables y los enriquecimientos exentos del impuesto sobre la renta generados por los Bonos de la Deuda Pública Nacional y otros títulos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela.

Para el año finalizado el 31 de diciembre de 2014 no obtuvo gasto de impuesto sobre la renta, y generó una pérdida fiscal por ajuste por inflación por Bs 2.166.666.000 la cual vence el 31 de diciembre de 2015.

## **Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales**

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

### **30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

---

Para el semestre finalizado el 30 de junio de 2015, el Banco estimó gasto de impuesto sobre la renta de Bs 2.440.262.000; el Banco tiene pérdidas fiscales extraterritoriales trasladables a ejercicios futuros por Bs 186.734.000, de los cuales Bs 50.676.000 vencen al 31 de diciembre de 2015; Bs 60.076.000 vencen al 31 de diciembre de 2016 y Bs 75.982.000 vencen al 31 de diciembre de 2017.

#### **Normativa de precios de transferencia**

La Ley de Impuesto sobre la Renta establece la normativa aplicable en materia de precios de transferencia. De acuerdo con esta normativa, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta, que celebren operaciones con partes vinculadas domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones, considerando las metodologías establecidas en la referida Ley y a reportar los resultados correspondientes mediante declaración especial, así como conservar la documentación e información de respaldo relacionada con el cálculo de los precios de transferencia por tales operaciones. En tal sentido, el Banco ha presentado las declaraciones informativas en materia de precios de transferencia.

#### **b) Impuesto sobre la renta diferido**

El siguiente es un resumen del impuesto sobre la renta diferido al 30 de junio de 2015:

	(En miles de bolívares)
Otras provisiones	261.775
Cartera de créditos	66.055
Ingresos cobrados por anticipado	14.494
Provisiones laborales	<u>47</u>
Impuesto diferido activo (Nota 10)	<u>342.371</u>

El Banco evalúa la recuperabilidad del impuesto diferido activo usando un modelo que considera el desempeño financiero histórico, las proyecciones de utilidad gravable, y la realización futura de las diferencias temporales existentes, entre otros. Esta evaluación se basa en los planes de negocio aprobados, entre otros aspectos, e involucra el juicio de la gerencia sobre las premisas utilizadas, las cuales pueden variar de un período a otro. El Banco, con base en su evaluación, estima que el impuesto sobre la renta diferido activo neto al 30 de junio de 2015 es realizable.

## **16. Beneficios Laborales y Planes de Beneficios al Personal**

#### **a) Prestaciones por antigüedad**

El Banco de acuerdo con la LOTTT, efectúa el cálculo de la obligación por prestaciones sociales con base en el último salario devengado por el trabajador al momento de extinguirse la relación laboral, utilizando métodos actuariales.

La obligación del Banco al 30 de junio de 2015, relacionada con la retroactividad de las prestaciones sociales, es de Bs 279.932.000 (Bs 235.793.000 al 31 de diciembre de 2014).

**Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

---

Al 31 de diciembre de 2014 las premisas nominales a largo plazo utilizadas para determinar la obligación por prestaciones sociales son las siguientes:

<b>Financieras</b>	
Tasa de descuento	30,00%
Tasa de inflación	29,00%
Tasa de incremento salarial	23,00%
<b>Demográficas</b>	
Tabla de mortalidad de los empleados activos	GAM (1971)
Tabla de invalidez	PDT (1985)

El costo neto estimado por retroactividad de las prestaciones sociales para el segundo semestre de 2015 es de Bs 44.139.000.

**b) Plan de Ahorro Previsional Complementario Mercantil**

Desde el 2006 el Banco mantiene un plan para sus empleados y los de sus filiales en Venezuela denominado "Plan de Ahorro Previsional Complementario Mercantil", el cual sustituyó al plan de beneficios definidos denominado "Plan Complementario de Pensiones de Jubilación". Únicamente los empleados activos al momento de aprobarse el nuevo plan podían afiliarse a este beneficio o mantenerse en el Plan Complementario de Pensiones de Jubilación.

El gasto del Banco en el semestre finalizado el 30 de junio de 2015, relacionado con este plan, es de Bs 61.831.000 (Bs 41.522.000 en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2014).

**c) Plan Complementario de Pensiones de Jubilación y beneficios post retiro**

El Plan Complementario de Pensiones de Jubilación y otros beneficios post retiro a empleados elegibles están basados en una antigüedad de servicios mínima de 10 años y una edad mínima de jubilación. La pensión de jubilación está basada en el salario anual promedio del empleado durante los últimos 3 años previos a la jubilación y este beneficio no podrá exceder el 60% de este salario promedio.

El gasto del semestre finalizado el 30 de junio de 2015, relacionado con el Plan Complementario de Pensiones de Jubilación y beneficios post retiro, es de Bs 22.800.000 (Bs 14.000.000 en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2014).

Al 31 de diciembre de 2014, fecha del último los activos, obligaciones y resultados del Plan Complementario de Pensiones de Jubilación y beneficios post retiro para ambos planes, son los siguientes:

	<b>Plan Complementario de Pensiones de Jubilación</b>	<b>Beneficios post retiro</b>
<b>Variación anual en la obligación proyectada por el beneficio del Plan</b>		
Obligación por el beneficio del Plan	141.805	119.540
Costo del servicio	47	7.782
Costo por intereses	17.496	33.099
Remediciones	36.227	(13.139)
Beneficios pagados	(30.796)	(15.629)
Variación neta de los pasivos	<u>(36.478)</u>	<u>-</u>
Obligación proyectada por el beneficio del Plan	<u>128.301</u>	<u>131.653</u>

**Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

	<b>Plan Complementario de Pensiones de Jubilación</b>	<b>Beneficios post retiro</b>
<b>Variación anual en los activos restringidos del Plan</b>		
Valor razonable de mercado de los activos al inicio	141.805	71.604
Rendimiento y remediación de los activos	(77.277)	80.843
Contribución del Banco	26.846	-
Transferencia entre planes	67.723	(67.723)
Beneficios pagados	<u>(30.796)</u>	<u>(15.629)</u>
Valor razonable de mercado de los activos al final	<u>128.301</u>	<u>69.095</u>
<b>Componentes del costo del beneficio neto del año</b>		
Costo del servicio	47	7.782
Costo por intereses	17.496	33.099
Costo (rendimiento) de los activos	<u>77.277</u>	<u>(82.969)</u>
Costo neto del beneficio	<u>94.820</u>	<u>(42.088)</u>
<b>Componentes en el patrimonio del año</b>		
Remediación de la pérdida actuarial	<u>36.227</u>	<u>(13.139)</u>

A continuación se presentan los saldos al 31 de diciembre de la situación financiera:

	<b>Plan Complementario de Pensiones de Jubilación</b>				
	2014	2013	2012	2011	2010
	(En miles de bolívares)				
Situación financiera al final del año					
Valor presente de las obligaciones (DBO)	(128.301)	(141.830)	(137.616)	(95.649)	(68.983)
Activos del fondo externo que respaldan al Plan	<u>128.301</u>	<u>141.830</u>	<u>137.616</u>	<u>95.649</u>	<u>68.983</u>
Obligación proyectada/exceso de activos (menos activos)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<b>Beneficios post retiro</b>				
	2014	2013	2012	2011	2010
	(En miles de bolívares)				
Situación financiera al final del año					
Valor presente de las obligaciones (DBO)	(131.653)	(119.540)	(75.717)	(55.063)	(35.489)
Activos del fondo externo que respaldan al Plan	<u>69.095</u>	<u>71.604</u>	<u>40.900</u>	<u>34.298</u>	<u>19.594</u>
Obligación proyectada/exceso de activos (menos activos)	<u>(62.558)</u>	<u>(47.936)</u>	<u>(34.817)</u>	<u>(20.765)</u>	<u>(15.895)</u>

Las premisas nominales a largo plazo utilizadas para determinar la obligación por beneficios al 31 de diciembre son las siguientes:

	<b>Plan Complementario de Pensiones de Jubilación</b>	<b>Beneficios post retiro</b>
	%	%
Tasa de descuento	30,00	30,00
Incremento del salario	23,00	23,00
Incremento del gasto médico del año	-	34,50

**Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

Al 31 de diciembre de 2014 un incremento o una disminución hipotética del 10% en las principales premisas actuariales impacta el valor de la obligación proyectada de los planes de la siguiente manera:

	<b>Plan Complementario de Pensiones de Jubilación</b>		<b>Beneficios post retiro</b>	
	<b>Incremento</b>	<b>Disminución</b>	<b>Incremento</b>	<b>Disminución</b>
	(En miles de bolívares)			
Tasa de descuento	17.762	36.292	110.905	2.645.250
Incremento del gasto del servicio médico	-	-	1.624.674	100.604

Los activos que respaldan los planes al 31 de diciembre de 2014 comprenden lo siguiente:

	(En miles de bolívares)
Disponibilidades	50.992
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta (1)	145.544
Intereses por cobrar	3.848
Otros activos	<u>4.567</u>
<b>Total activos</b>	<b><u>204.951</u></b>

(1) Títulos valores que cotizan en un mercado activo.

A través de sus planes de beneficios al personal, el Banco está expuesto a una serie de riesgos (de mercado, de crédito y operacional), los cuales tratan de minimizar a través de la aplicación de las políticas y procedimientos de administración de riesgos, Nota 30.

La política del Banco para determinar los activos objeto de inversión incluye la consulta periódica con asesores internos. La tasa de retorno de largo plazo esperada sobre los activos del Plan se actualiza periódicamente, tomando en consideración las asignaciones de activos, retornos históricos y el entorno económico actual. El valor razonable de los activos del Plan es afectado por las condiciones generales del mercado. Si los retornos reales sobre los activos del Plan varían con respecto a los retornos esperados, los resultados reales podrían ser diferentes.

El beneficio estimado del Plan Complementario de Pensiones de Jubilación y beneficios post retiro para el segundo semestre del 2015 es de Bs 26.950.000

Los períodos de duración promedio del Plan Complementario de Pensiones de Jubilación y beneficios post retiro es de 3,4 y 30,9 años, respectivamente.

La proyección de los pagos futuros sin descontar de los planes de beneficios post retiro son los siguientes:

	<b>Entre 1 y 2 años</b>	<b>Entre 2 y 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>
	(En miles de bolívares)			
Plan Complementario de Pensiones de Jubilación	49.775	69.838	434.910	554.523
Beneficios post retiro	<u>10.628</u>	<u>17.979</u>	<u>356.829</u>	<u>385.436</u>
<b>Total</b>	<b><u>60.403</u></b>	<b><u>87.817</u></b>	<b><u>791.739</u></b>	<b><u>939.959</u></b>

**Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

**d) Programa de opciones para adquisición de acciones de Mercantil Servicios Financieros, C.A.**

MERCANTIL y algunas de sus filiales han establecido un programa de adquisición de acciones a largo plazo, destinado a un grupo determinado de funcionarios elegibles, aprobado por el Comité de Compensación de la Junta Directiva. Para tal fin, la Fundación BMA actúa como ente administrador del programa, aportando las acciones destinadas para tal fin, una vez que las mismas son asignadas y posteriormente adjudicadas a los funcionarios elegibles, según los cupos individuales aprobados y de acuerdo con las condiciones establecidas en el documento regulador del mencionado programa. Durante los lapsos de administración que prevé el programa para cada fase y hasta que las acciones son finalmente adquiridas por los funcionarios, los dividendos en acciones decretados son percibidos por los participantes del programa, y los dividendos en efectivo quedan a favor de la Fundación.

Dada la característica a largo plazo del programa, es condición necesaria que los funcionarios estén prestando servicio en MERCANTIL o en sus filiales para que se les sean otorgadas las acciones. Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, no existen fases vigentes en el programa. Actualmente, se está analizando la reestructuración del mismo con la finalidad de darle continuidad.

En marzo de 2015 el Comité de Compensación de la Junta Directiva de MERCANTIL aprobó el "Plan Especial de Reconocimiento Extraordinario en Acciones para Trabajadores de MERCANTIL" con el fin de otorgar a los trabajadores en Venezuela hasta un máximo de 90 acciones de MERCANTIL. El mencionado Plan será administrado por la Fundación BMA. Las acciones traspasadas al trabajador estarán parcialmente restringidas para su venta por un período de 4 años y se podrán disponer de un 25% anual. Dicho traspaso de acciones se inició a partir de junio de 2015. El total de las acciones propiedad de la Fundación BMA, que serán destinadas a este Plan, se estima en 377.000 acciones comunes Clase "A" y 273.000 acciones comunes Clase "B".

Al 30 de junio de 2015 la totalidad de las acciones destinadas al Programa se encuentran disponibles y depositadas en el Fideicomiso que la Fundación BMA tiene constituido con Mercantil Seguros, C.A. las cuales se detallan a continuación:

	<u>Número de acciones</u>		
	<u>Clase "A"</u>	<u>Clase "B"</u>	<u>Total</u>
Fideicomiso	<u>1.395.365</u>	<u>1.044.605</u>	<u>2.439.970</u>

**17. Gastos Generales y Administrativos**

Los gastos generales y administrativos están conformados por lo siguiente:

	<b>30 de junio de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
	(En miles de bolívares)	
Mantenimiento de bienes de uso	651.504	394.104
Impuestos y contribuciones (Nota 15)	444.044	283.910
Transporte y vigilancia	288.814	184.142
Servicios y suministros	285.706	229.766
Gastos por servicios externos, honorarios y otros	255.060	203.135
Licencias - Mantenimiento software	254.212	111.229
Gastos generales diversos	227.476	182.671
Gastos de traslado y comunicación	168.387	137.894
Depreciación de bienes de uso (Nota 8)	138.084	105.645
Amortización de gastos diferidos (Nota 9)	121.130	128.230
Arrendamientos	72.897	55.628
Publicidad	37.613	51.554
Seguro para bienes de uso	21.116	17.859
Gastos de amortización de plusvalía (Nota 9)	3.281	3.281
Gastos legales	2.385	836
Otros	<u>3.424</u>	<u>18.617</u>
	<u>2.975.133</u>	<u>2.108.501</u>

**Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

---

**18. Otros Ingresos Operativos**

Los otros ingresos operativos están conformados por lo siguiente:

	<b>30 de junio de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
	(En miles de bolívares)	
Comisiones por servicios (Nota 24)	3.730.059	3.243.025
Ingresos por venta de inversiones en títulos valores (Nota 4)	804.141	624.203
Comisiones por fideicomisos (Nota 24)	99.819	87.937
Diferencia en cambio (Nota 23)	6.465	31.521
Ganancia por participación patrimonial en empresas filiales y afiliadas (Nota 6)	5.295	17.927
Devengo de la amortización del descuento en inversiones en títulos valores	<u>949</u>	<u>961</u>
	<u><b>4.646.728</b></u>	<u><b>4.005.574</b></u>

**19. Otros Gastos Operativos**

Los otros gastos operativos están conformados por lo siguiente:

	<b>30 de junio de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
	(En miles de bolívares)	
Comisiones por servicios	1.508.105	1.161.303
Pérdida en venta de inversiones en títulos valores (Notas 4 y 18)	415.891	291.232
Diferencia en cambio (Nota 23)	39.061	64.518
Amortización de prima en inversiones en títulos valores	13.039	14.665
Pérdida por participación patrimonial en empresas filiales y afiliadas (Nota 6)	<u>2.338</u>	<u>514</u>
	<u><b>1.978.434</b></u>	<u><b>1.532.232</b></u>

**20. Gastos Extraordinarios**

Los gastos extraordinarios están conformados por lo siguiente:

	<b>30 de junio de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
	(En miles de bolívares)	
Donaciones efectuadas (Nota 27)	40.000	22.314
Pérdidas por robos y fraudes	7.157	6.705
Pérdidas por siniestros	2.807	4.104
Otros gastos extraordinarios	<u>3.313</u>	<u>2.552</u>
	<u><b>53.277</b></u>	<u><b>35.675</b></u>

**21. Patrimonio**

**a) Capital social**

Al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, el capital social pagado del Banco es de Bs 268.060.233 y está constituido por 146.198.516 acciones comunes Clase "A" y 121.861.717 acciones comunes Clase "B", con voto limitado, todas con valor nominal de Bs 1. Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, Mercantil Servicios Financieros, C.A. posee 146.093.038 acciones comunes Clase "A" y 121.802.877 acciones comunes Clase "B", que representan el 99,94% del capital social del Banco.

Al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, el Banco cumple con los requerimientos mínimos de capital pagado exigido para los bancos universales, el cual es de Bs 170.000.000.

**Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

---

**b) Resultados acumulados y dividendos para las acciones**

A continuación se presenta un resumen de los dividendos en efectivo decretados y/o pagados para las acciones durante los años presentados:

<b>Tipo de dividendo</b>	<b>Fecha de aprobación en Junta Directiva</b>	<b>Monto por acción en bolívares</b>	<b>Frecuencia o fecha de pago</b>
Ordinario	Enero de 2015	7,50	Febrero de 2015

La cuenta de Aportes patrimoniales no capitalizados incluye principalmente primas en emisión de acciones. Dicho monto no podrá ser repartido a los accionistas como dividendos en efectivo y sólo podrá ser destinado a dividendos en acciones.

La SUDEBAN establece la obligación de efectuar un apartado patrimonial equivalente al 50% de los resultados de cada semestre en el superávit restringido, el cual sólo podía ser utilizado para aumentar el capital social. En febrero de 2015 se ampliaron los conceptos para los cuales la SUDEBAN puede autorizar el uso de dicho apartado patrimonial, incluyendo cobertura de déficit o pérdidas patrimoniales, creación de provisiones, compensación de gastos diferidos y costos o plusvalías generadas en las fusiones. En el semestre finalizado el 30 de junio de 2015, el Banco reclasificó a la cuenta de Superávit restringido Bs 2.986.153.000 (Bs 2.947.154.000 en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2014), equivalente al 50% del resultado neto del semestre finalizado a esa fecha.

Al 30 de junio de 2015 el superávit restringido por Bs 15.946.621.000 (Bs 12.951.888.000 al 31 de diciembre de 2014) incluye Bs 171.894.000, correspondientes a ganancias de filiales y afiliadas (Bs 163.314.000 al 31 de diciembre de 2014), que solamente estarán disponibles cuando dichas filiales y afiliadas decreten y repartan los dividendos correspondientes, o cuando la inversión sea vendida. Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2015, el Banco registró Bs 2.957.000 por este concepto (Bs 30.113.000 al 31 de diciembre de 2014).

**c) Reservas de capital**

***Apartado para reserva legal***

El Banco, de acuerdo con las disposiciones establecidas en sus estatutos y en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, registra semestralmente un apartado para reserva legal equivalente al 20% de la utilidad neta semestral hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando el monto de reserva legal haya alcanzado este límite, el Banco registra como apartado para reserva legal el 10% de la utilidad neta semestral hasta alcanzar el 100% del capital social.

***Apartado para otras reservas obligatorias***

La SUDEBAN establece la obligación de efectuar, con cargo a la cuenta de Superávit por aplicar, un apartado semestral correspondiente al Fondo Social para Contingencias, equivalente al 0,5% del capital social hasta alcanzar el 10% del mismo, Nota 4.



**Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

**d) Índices de capital de riesgo**

Los índices requeridos y mantenidos por el Banco, calculados con base en sus estados financieros de publicación, y de acuerdo con las normas de la SUDEBAN, se indican a continuación:

	<b>30 de junio de 2015 Mantenido %</b>	<b>31 de diciembre de 2014 Mantenido %</b>	<b>Requerido %</b>
Patrimonio sobre activos y operaciones contingentes ponderados por riesgo	14,06	16,52	12,00
Patrimonio sobre activos totales	9,44	9,74	9,00

En septiembre de 2013 la SUDEBAN estableció que las instituciones bancarias debían adecuar el Índice de Patrimonio sobre Activo a un 10% al 31 de diciembre de 2014. En octubre de 2014 la SUDEBAN difirió el cumplimiento de dicho porcentaje. En abril de 2015 la SUDEBAN otorgó una excepción en el cálculo de este índice, que permite excluir del activo el 50% del saldo mantenido como encaje legal en el Banco Central de Venezuela al cierre de cada mes.

**22. Resultado Neto por Acción**

A continuación se indica el cálculo del resultado neto por acción común, correspondiente a cada semestre:

	<b>30 de junio de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
<b>Resultado neto por acción común</b>		
Resultado neto	5.982.226.046	5.925.762.246
Acciones comunes emitidas	268.060.233	268.060.233
Promedio ponderado de acciones comunes en circulación	268.060.233	268.060.233
Resultado neto básico por acción	22,32	22,11
Resultado neto diluido por acción	22,32	22,11

**23. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera**

**a) Régimen de administración de divisas**

Desde febrero de 2003 está en vigencia en Venezuela un régimen de administración de divisas administrado por la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), actualmente Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX).

En marzo de 2013 se estableció el Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD), un mecanismo de subasta de divisas, a través del cual todas las personas naturales o jurídicas pueden ofertar sus posiciones en moneda extranjera, así como adquirir divisas, cuando el BCV lo disponga, considerando los objetivos de la Nación y las necesidades de la economía.

En marzo de 2014 se estableció el Sistema Cambiario Alternativo de Divisas (SICAD II), un esquema que permite a las personas naturales y jurídicas realizar operaciones de compra venta de divisas en efectivo, así como de títulos valores denominados en moneda extranjera, emitidos por la República Bolivariana de Venezuela o sus entes descentralizados, o por cualquier persona jurídica, pública o privada, nacional o extranjera, que coticen en mercados internacionales.

En febrero de 2015 se eliminó SICAD II y se estableció un nuevo esquema cambiario denominado Sistema Marginal de Divisas (SIMADI), mediante el cual los bancos universales y las casas de cambio podrán comprar y vender divisas en efectivo. Asimismo, los bancos universales y los operadores de valores (casas de bolsa), a través de la Bolsa Pública de Valores Bicentenario, podrán realizar operaciones de negociación en moneda nacional de títulos valores emitidos en divisas por la República Bolivariana de Venezuela o sus entes descentralizados, o por cualquier persona jurídica,

**Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

pública o privada, nacional o extranjera, que coticen en mercados internacionales. Los tipos de cambio de compra y venta de divisas en este mercado serán los que libremente acuerden las partes intervinientes.

En marzo de 2015 se estableció que sólo la banca pública estará autorizada para tramitar ante el CENCOEX las solicitudes realizadas para la adquisición de divisas con motivos de viajes al exterior o consumos a través del comercio electrónico.

**b) Tipos de cambio aplicables**

El tipo de cambio vigente desde febrero de 2013 es de Bs 6,2842/US\$1 para la compra y de Bs 6,30/US\$1 para la venta, para todas las operaciones, excepto para la adquisición de divisas para operaciones de viajes al exterior, remesas a familiares y operaciones de la actividad aseguradora, entre otros conceptos, que hasta la fecha se registran al tipo de cambio resultante de la última asignación de divisas realizada a través del SICAD.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el tipo de cambio resultante de la última asignación de divisas a través del SICAD fue de Bs 12,80/US\$1 y Bs 12/US\$1, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 el tipo de cambio resultante de la última asignación de divisas a través del SICAD II fue de Bs 49,9883/US\$1, aplicable también para los consumos efectuados en Venezuela por personas naturales, con tarjetas de débito y de crédito giradas contra cuentas o líneas de crédito en moneda extranjera.

Al 30 de junio de 2015 el tipo de cambio promedio variable diario definido por la oferta y la demanda a través del SIMADI fue de Bs 196,80/US\$1.

**c) Valoración de los activos y pasivos en moneda extranjera**

El Banco se encuentra a la espera del pronunciamiento por parte del ente regulador respecto a la probable aplicación futura del tipo de cambio SICAD para la valoración y registro contable de los activos y pasivos en moneda extranjera.

**d) Posición global neta en divisas**

El balance general consolidado incluye los siguientes saldos de activos y pasivos financieros en moneda extranjera, denominados principalmente en dólares estadounidenses, valorados a las tasas de cambio indicadas en la Nota 2:

	<u>30 de junio de 2015</u>		<u>31 de diciembre de 2014</u>	
	<u>Equivalente en bolívares</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en bolívares</u>	<u>US\$</u>
	(En millones)			
<b>Activo</b>				
Disponibilidades	603	96	666	106
Inversiones en títulos valores	679	108	660	105
Cartera de créditos	63	10	63	10
Intereses y comisiones por cobrar	-	-	13	2
Otros activos	<u>88</u>	<u>14</u>	<u>75</u>	<u>12</u>
<b>Total activo</b>	<u>1.433</u>	<u>228</u>	<u>1.477</u>	<u>235</u>
<b>Pasivo</b>				
Captaciones del público	19	3	63	10
Otras obligaciones por intermediación financiera	-	-	157	25
Acumulaciones y otros pasivos	<u>88</u>	<u>14</u>	<u>94</u>	<u>15</u>
<b>Total pasivo</b>	<u>107</u>	<u>17</u>	<u>314</u>	<u>50</u>

**Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

El efecto estimado por el aumento de cada Bs 0,1/US\$1 con respecto al tipo de cambio de Bs 6,2842/US\$1 al 30 de junio de 2015, sería un incremento de Bs 22.800.000 en los activos y de Bs 21.100.000 en el patrimonio (Bs 23.500.000 en los activos y Bs 18.500.000 en el patrimonio al 31 de diciembre de 2014).

El BCV excluye del límite máximo que pueden mantener las instituciones bancarias en moneda extranjera, correspondientes al 30% del patrimonio del mes anterior, parte del capital y los beneficios de la agencia y la sucursal por US\$62.284.000 y títulos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, con valor referencial en moneda extranjera y pagaderos en bolívares (TICC) por Bs 700.991.000 (Bs 538.774.000 al 31 de diciembre de 2014).

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2015, la pérdida neta por diferencia en cambio, proveniente de la revalorización de la posición en moneda extranjera, ascendió a Bs 32.596.000 (pérdida neta por Bs 32.997.000 durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2014), Notas 18 y 19.

**24. Cuentas de Orden**

Las cuentas de orden están conformadas por lo siguiente:

	<b>30 de junio de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
	(En miles de bolívares)	
<b>Cuentas contingentes deudoras</b>		
Garantías otorgadas (Nota 29)	996.252	1.072.992
Cartas de crédito (Nota 29)	321.733	381.977
Inversiones en títulos valores afectos a reporto	43.098	-
Compromisos de créditos al sector turismo (Nota 29)	617.539	480.436
Otras contingencias (Nota 29)	<u>560.291</u>	<u>684.210</u>
	<u><b>2.538.913</b></u>	<u><b>2.619.615</b></u>
Activos de los fideicomisos	<u><b>23.481.793</b></u>	<u><b>20.688.549</b></u>
Otros encargos de confianza	<u><b>8.266</b></u>	<u><b>12.527</b></u>
<b>Otras cuentas de orden deudoras</b>		
Garantías recibidas	254.013.279	186.141.386
Otras cuentas de registro	262.125.475	191.398.042
Custodias recibidas	16.703.798	14.275.901
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización (Nota 29)	42.443.323	36.771.461
Cobranzas	<u>299.799</u>	<u>708.888</u>
	<u><b>575.585.674</b></u>	<u><b>429.295.678</b></u>
Otras cuentas de registro deudoras	<u><b>9.039</b></u>	<u><b>9.832</b></u>

**Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

---

**a) Activos de los fideicomisos**

De acuerdo con los estados financieros combinados del Fideicomiso del Banco, las cuentas de fideicomiso están conformadas por los siguientes saldos:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En miles de bolívares)	
<b>Activo</b>		
Disponibilidades	1.234.293	1.812.064
Inversiones en títulos valores	10.723.909	9.044.504
Cartera de créditos	11.318.888	9.626.152
Intereses y comisiones por cobrar	139.765	136.074
Bienes recibidos para su administración	7.235	7.500
Otros activos	<u>57.703</u>	<u>62.255</u>
Total activo	<u>23.481.793</u>	<u>20.688.549</u>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>		
<b>Pasivo</b>		
Remuneraciones y otras cuentas por pagar	79.677	180.027
Otros pasivos	<u>774</u>	<u>44</u>
Total pasivo	<u>80.451</u>	<u>180.071</u>
Patrimonio	<u>23.401.342</u>	<u>20.508.477</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>23.481.793</u>	<u>20.688.549</u>

**b) Instrumentos financieros con riesgos fuera del balance general**

**Operaciones con derivados**

El Banco celebra contratos a futuro de compra y venta de títulos valores a un precio establecido, con base en tasas de interés. La ganancia y la pérdida resultantes de estos contratos por el semestre finalizado el 30 de junio de 2015 fue de Bs 50.684.000 y Bs 49.008.000, respectivamente (Bs 71.809.000 y Bs 18.619.000, respectivamente, durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2014) y se presentan en el estado consolidado de resultados en los grupos Otros ingresos financieros y Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera, respectivamente.

**c) Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)**

La Ley que Regula el Subsistema de Vivienda y Política Habitacional instituyó al BANAVIH como administrador único de los fondos públicos y privados destinados al financiamiento de vivienda y hábitat, quedando las instituciones financieras regidas por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras circunscritas a cumplir la función de operadores financieros; es decir, recaudar los aportes que se hagan al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda y enterarlos a su único administrador, así como otorgar los préstamos previa solicitud de los recursos financieros necesarios para ello.

En este sentido, las cuentas contables correspondientes a los activos, pasivos y resultados relacionados con los recursos del Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda, se registran en cuentas de orden.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2015, los ingresos obtenidos por el Banco en sus operaciones financieras alcanzan a Bs 11.591.000 y se presentan en la cuenta de Ingresos por otras cuentas por cobrar (Bs 10.751.000 durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2014).

***Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales***  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

---

**d) Otras cuentas de registro**

Las otras cuentas de registro corresponden principalmente a cheques devueltos y garantías pendientes de liberación. Al 30 de junio de 2015 incluyen estas cuentas de registro US\$5.497.000, equivalentes a Bs 43.170.000 (US\$43.667.000, equivalentes a Bs 501.165.000 al 31 de diciembre de 2014), correspondientes a divisas pendientes de autorización por parte de CADIVI por pagos en divisas efectuados por el Banco por cuenta de los clientes, relacionados con el uso de las tarjetas de crédito en el exterior.

**25. Obligaciones Relacionadas con Préstamos**

El Banco tiene obligaciones significativas pendientes relacionadas con cartas de crédito, garantías otorgadas, líneas de crédito y límites de tarjetas de crédito para satisfacer las necesidades de sus clientes y para manejar su propio riesgo proveniente de movimientos en las tasas de interés. Debido a que gran parte de sus límites de crédito pueden vencer sin que hayan sido usados, el monto total de las obligaciones no necesariamente representa requerimientos de efectivo a futuro. Los compromisos otorgados para la extensión de créditos, cartas de crédito y garantías otorgadas por el Banco se incluyen en cuentas de orden.

**Garantías otorgadas**

El Banco otorga, después de un análisis de riesgo crediticio y dentro de su línea de crédito, garantías a ciertos clientes, las cuales se emiten a nombre de un beneficiario y serán ejecutadas por éste si el cliente no cumple con las condiciones establecidas en el contrato. Dichas garantías tienen vencimientos a más de 1 año y devengan comisiones anuales entre el 0,5% y 5% sobre el valor de las garantías. Estas comisiones se registran mensualmente durante la vigencia de la garantía.

**Cartas de crédito**

Generalmente, las cartas de crédito son emitidas con plazos no mayores a 90 días, prorrogables, para financiar un contrato comercial para el embarque de bienes de un vendedor a un comprador. El Banco cobra un monto del 0,5% sobre el monto de la carta de crédito y registra la misma como un activo una vez que el cliente la utiliza. Las cartas de crédito no utilizadas y otras obligaciones similares se incluyen en las cuentas de orden.

El Banco mantiene contratos de licencia para el uso de marca de las tarjetas de crédito "Visa", "MasterCard" y "Diners Club International". Los contratos de Visa y MasterCard establecen la obligación para el Banco de mantener, como garantía de estas operaciones, depósitos colaterales en instituciones financieras en el exterior. Asimismo, al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene garantía adicional, representada por cartas de crédito "stand by", por operaciones a favor de MasterCard International y Visa International por US\$8.901.167 y US\$6.933.752, respectivamente (US\$24.901.167 y US\$6.933.752 al 31 de diciembre de 2014), registradas en el grupo Cuentas de orden como otras cuentas de registro, Nota 24.

**Líneas de crédito otorgadas**

El Banco otorga líneas de crédito a los clientes, previa evaluación de los riesgos crediticios y de la constitución de las garantías que el Banco haya considerado necesarias en la evaluación del riesgo del cliente. Estos contratos se otorgan por un período de tiempo específico, en la medida en que no haya incumplimiento de las condiciones establecidas en los mismos; sin embargo, en cualquier momento, el Banco puede ejercer su opción de anular el compromiso de crédito a un cliente específico.

Las tarjetas de crédito son emitidas con vigencias de 3 años, renovables. Sin embargo, en cualquier momento el Banco puede ejercer su opción de anular el compromiso de crédito a un cliente específico. La tasa de interés nominal aplicable a las tarjetas de crédito es variable y para el cierre del 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 fue del 29% anual, Nota 1.

**Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

El riesgo al cual está expuesto el Banco está relacionado con el incumplimiento por parte de clientes con sus obligaciones en cuanto a la extensión del crédito, así como de cartas de crédito y las garantías escritas, y está representado por los montos contractuales teóricos de dichos instrumentos de crédito.

El Banco aplica las mismas políticas de crédito tanto para las obligaciones por compromisos de crédito como para el otorgamiento de préstamos.

Para otorgar créditos, el Banco evalúa cada cliente. El monto recibido en garantía, en el caso de que el Banco lo estime necesario para el otorgamiento de un crédito, se determina con base en una evaluación de crédito de la contraparte. Los tipos de garantía requeridos varían y pueden estar constituidos, entre otros, por cuentas por cobrar, inventarios, propiedad y equipos, e inversiones en títulos valores.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con las Normas establecidas en el Manual de Contabilidad, el Banco mantiene provisiones genéricas y específicas para las cuentas contingentes deudoras de Bs 10.747.000, Nota 14.

**26. Saldos y Transacciones con Empresas Relacionadas**

El Banco, en el curso normal de su negocio, efectúa transacciones mercantiles con su accionista y con empresas afiliadas y relacionadas, cuyos efectos se incluyen en los estados financieros consolidados. Es posible que los términos de algunas de estas transacciones no fueran los mismos a aquéllos que pudieran resultar de transacciones realizadas entre partes no relacionadas entre sí.

A continuación se detallan los saldos y transacciones que mantiene el Banco al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 con entidades relacionadas:

**a) Balance General**

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En miles de bolívares)	
<b>Activo</b>		
Disponibilidades	431.020	351.833
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	200.046	197.719
Otros activos	<u>88.032</u>	<u>96.546</u>
Total activo	<u>719.098</u>	<u>646.098</u>
<b>Pasivo</b>		
Captaciones		
Con intereses	2.445.521	1.970.726
Sin intereses	1.424.372	1.356.155
Otros financiamientos obtenidos	-	12.568
Otros pasivos	<u>74.758</u>	<u>47.054</u>
Total pasivo	<u>3.944.651</u>	<u>3.386.503</u>

**b) Estado de Resultados**

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En miles de bolívares)	
Ingresos financieros	<u>2.191</u>	<u>12.300</u>
Gastos financieros	<u>15.763</u>	<u>5.620</u>
Otros ingresos operativos	<u>131.717</u>	<u>135.138</u>
Otros gastos operativos	<u>373.110</u>	<u>231.447</u>

## ***Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales***

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

### **30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

---

#### **c) Transacciones**

A continuación se detallan los saldos y las transacciones importantes efectuadas por el Banco con entidades relacionadas:

Las disponibilidades, captaciones y las otras obligaciones por intermediación financiera corresponden principalmente a saldos deudores o acreedores en las cuentas corrientes de las agencias del Banco o bancos relacionados en el exterior.

Los otros activos incluyen rendimientos por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Los gastos causados con Mercantil Commercebank, N.A. corresponden principalmente a servicios de procesamiento de información, servicios de administración de personal y consultoría, entre otros aspectos, incurridos por las oficinas del exterior.

Mercantil Servicios de Inversión, C.A. (MSI), filial de MERCANTIL, es una empresa autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores (SNV) para proveer servicio y manejo de administración de carteras de inversiones. El Banco en sus actividades de fiduciario ha contratado a MSI como especialista para maximizar el rendimiento de las inversiones de sus fideicomitentes. Para la prestación de este servicio, el Fideicomiso, en su condición de mandante, otorga a MSI, en su condición de mandatario, un "Poder especial de administración y disposición sobre la cartera". Dicha contratación no implica delegación de la responsabilidad del fiduciario y MSI cobra por estas funciones una comisión anual sobre el monto de la cartera. Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2015, el Banco pagó a MSI por este concepto Bs 7.623.000 (Bs 6.687.000 durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2014).

La cuenta de Remuneraciones por pagar al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 corresponde a comisiones por pagar al Banco, establecidas en los contratos de fideicomiso firmados entre los fideicomitentes y el Fideicomiso. Esta comisión se calcula sobre los capitales colocados en el fondo fiduciario y se deduce del producto correspondiente a cada fideicomitente de acuerdo con su inversión, por lo que se presenta neta en los ingresos financieros. Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2015, el Banco registró un ingreso de Bs 99.817.000 y mantiene por cobrar Bs 79.120.006 por dichas comisiones (Bs 87.937.000 y Bs 87.780.000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014).

#### **27. Fundación Mercantil**

El Banco y otras filiales de MERCANTIL patrocinan la fundación denominada Fundación Mercantil, constituida en diciembre de 1988, con el objeto de desarrollar programas institucionales de carácter educativo, cultural, artístico, social, religioso y científico, directamente o mediante donaciones y contribuciones a terceros. El aporte del Banco durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2015 alcanzó Bs 40.000.000 (Bs 22.000.000 durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2014), y se incluye en el grupo Gastos extraordinarios.

**Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

**28. Vencimiento de Activos y Pasivos Financieros**

Los activos y pasivos financieros, por vencimiento, están conformados al 30 de junio de 2015 de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2016	30 de junio de 2017	31 de diciembre de 2017	30 de junio de 2018	31 de diciembre de 2018	Mayor a diciembre de 2018	Total
	(En miles de bolívares)								
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	102.230.204	-	-	-	-	-	-	-	102.230.204
Inversiones en títulos valores	6.712.995	4.567.010	858.803	2.390.593	384.220	95.458	-	38.963.695	53.972.774
Cartera de créditos	68.189.563	58.846.993	16.974.065	12.838.674	12.387.198	16.535.766	5.471.659	30.764.075	222.007.993
Intereses y comisiones por cobrar	<u>2.647.165</u>	-	-	-	-	-	-	-	<u>2.647.165</u>
Total activos financieros	<u>179.779.927</u>	<u>63.414.003</u>	<u>17.832.868</u>	<u>15.229.267</u>	<u>12.771.418</u>	<u>16.631.224</u>	<u>5.471.659</u>	<u>69.727.770</u>	<u>380.858.136</u>
<b>Pasivos</b>									
Captaciones del público	342.728.751	168.123	5.188	-	-	-	-	-	342.902.062
Obligaciones con el BANAVIH	1.597	-	-	-	-	-	-	-	1.597
Otros financiamientos obtenidos	75.510	-	-	-	-	-	-	-	75.510
Otras obligaciones por intermediación financiera	1.590	-	-	-	-	-	-	-	1.590
Intereses y comisiones por pagar	<u>87.542</u>	-	-	-	-	-	-	-	<u>87.542</u>
Total pasivos financieros	<u>342.894.990</u>	<u>168.123</u>	<u>5.188</u>	-	-	-	-	-	<u>343.068.301</u>

**29. Valor Razonable de Instrumentos Financieros**

A continuación se indican los valores en libros y valores razonables de mercado de los instrumentos financieros mantenidos por el Banco:

	30 de junio de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
	(En miles de bolívares)			
<b>Activos</b>				
Disponibilidades	102.230.204	102.230.204	74.866.697	74.866.697
Inversiones en títulos valores	53.972.774	54.124.013	44.523.248	44.546.385
Cartera de créditos, neta de provisión	214.848.791	214.848.791	162.619.332	162.619.332
Intereses y comisiones por cobrar, netos de provisión	<u>2.618.328</u>	<u>2.618.328</u>	<u>2.174.876</u>	<u>2.174.876</u>
	<u>373.670.097</u>	<u>373.821.336</u>	<u>284.184.153</u>	<u>284.207.290</u>
<b>Pasivos</b>				
Captaciones del público	342.902.062	342.902.062	258.083.275	258.083.275
Captaciones y obligaciones con el BANAVIH	1.597	1.597	375	375
Otros financiamientos obtenidos	75.510	75.510	268.164	268.164
Otras obligaciones por intermediación financiera	1.590	1.590	4.061	4.061
Intereses y comisiones por pagar	<u>87.542</u>	<u>87.542</u>	<u>63.195</u>	<u>63.195</u>
	<u>343.068.301</u>	<u>343.068.301</u>	<u>258.419.070</u>	<u>258.419.070</u>
<b>Cuentas de orden</b>				
Cuentas contingentes deudoras	<u>2.538.913</u>	<u>2.538.913</u>	<u>2.619.615</u>	<u>2.619.615</u>



**Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

---

Durante el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros de crédito con riesgo fuera del balance para satisfacer las necesidades financieras de sus clientes. La exposición máxima del Banco por créditos con riesgo fuera del balance al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 está representada por los compromisos detallados a continuación, Nota 24:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
	(En miles de bolívares)	
Líneas de crédito no utilizadas	42.443.323	36.771.461
Garantías otorgadas	996.252	1.072.992
Compromisos de crédito al sector turismo	617.539	480.436
Otras contingencias	560.291	684.210
Cartas de crédito	321.733	381.977
Inversiones en títulos valores en efecto de reporto	43.098	-
	<u>44.982.236</u>	<u>39.391.076</u>

El valor razonable de un instrumento financiero se define como el monto por el cual dicho instrumento financiero pudiera ser intercambiado entre dos partes interesadas, en condiciones normales distintas a una venta forzada o por liquidación. Para aquellos instrumentos financieros sin un valor específico de mercado disponible se ha estimado, como valor razonable, el valor presente del flujo de efectivo futuro del instrumento financiero, tomando como base el tipo de cambio oficial vigente y algunas otras técnicas y premisas de valoración. Estas técnicas de valoración están afectadas significativamente por las variables usadas, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos futuros de caja y expectativas de pagos anticipados. Adicionalmente, los valores razonables no pretenden estimar el valor de otros negocios generadores de ingresos ni de actividades de negocios futuras; es decir, no representan el valor del Banco como una empresa en marcha.

A continuación se presenta un resumen de los métodos y premisas más significativos usados en la estimación de valores razonables de los instrumentos financieros:

**Instrumentos financieros a corto plazo**

Los instrumentos financieros, incluyendo derivados, son contabilizados en el balance general consolidado como parte del activo o pasivo a su correspondiente valor de mercado. Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, están presentados a su valor en libros incluido en el balance general consolidado, el cual no difiere significativamente de su valor razonable, dado el corto período de vencimiento de estos instrumentos. Esta categoría incluye las disponibilidades, captaciones del público sin vencimiento definido y con vencimiento a corto plazo, otras obligaciones por intermediación financiera con vencimiento a corto plazo, y comisiones e intereses por cobrar y por pagar.

**Inversiones en títulos valores**

El valor razonable de las inversiones en títulos valores fue determinado usando el valor presente de los flujos de efectivo futuros de los títulos valores, precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra y venta en el mercado secundario o los precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares. Para títulos valores denominados en moneda extranjera, el equivalente en bolívares del valor razonable en moneda extranjera se determinó usando la tasa de cambio oficial de Bs 6,2842/US\$1.

**Cartera de créditos**

La mayor parte de la cartera de créditos devenga intereses a tasas variables que son revisadas con frecuencia, generalmente entre 30 y 90 días para la mayoría de la cartera a corto plazo. Como consecuencia de lo anterior y de las provisiones constituidas para aquellos créditos para los que se considera algún riesgo en su recuperación, en opinión de la gerencia del Banco, el saldo neto en libros de dicha cartera de créditos se aproxima a su valor razonable.

# ***Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales***

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

### **30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

---

#### **Captaciones y obligaciones a largo plazo**

Las captaciones y obligaciones a largo plazo causan intereses a tasas variables, por lo que la gerencia del Banco ha considerado como valor razonable su valor en libros.

### **30. Gestión de Riesgos**

El Banco está expuesto principalmente a los riesgos de crédito, de mercado y operacional. La política de riesgo empleada por el Banco para manejar estos riesgos se describe a continuación:

#### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito está relacionado con la incapacidad de las contrapartes de pagar las deudas contraídas a su fecha de vencimiento. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Banco mediante un análisis regular de la capacidad de pago de los prestatarios. El Banco estructura el nivel de riesgo de crédito colocando límites en relación con un prestatario o un grupo de prestatarios. En el Banco las exposiciones a riesgo de crédito son agrupadas según los tipos de riesgo en directo, contingente y emisor.

#### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se materializa en una institución financiera cuando las condiciones de mercado cambian adversamente, afectando la liquidez y el valor de los instrumentos financieros que el Banco mantiene en portafolios de inversión o en posiciones contingentes, incluyendo operaciones con derivados, resultando en una pérdida para la institución. Este riesgo está fundamentalmente concentrado en dos áreas: riesgo de precio (dentro del cual se desagregan el riesgo de tasa de interés, riesgo de moneda y riesgo de valor de las acciones) y riesgo de liquidez.

##### **a) Riesgo de precio**

Dentro del riesgo de precio se incluye el riesgo de tasas de interés, de moneda y de valor de acciones.

El riesgo de tasa de interés está representado por cambios en las tasas de interés del mercado, que generan un impacto potencial sobre el margen financiero o el patrimonio del Banco.

Para medir el riesgo de tasa de interés, el Banco realiza un seguimiento de las variables que influyen en el movimiento de éstas y que afectan a los activos o pasivos financieros, manteniendo controles periódicos y estableciendo mitigantes sobre las exposiciones existentes.

El riesgo de moneda está representado por la posición en moneda extranjera que está expuesta a los efectos de las fluctuaciones de las tasas de interés del mercado financiero internacional y a las variaciones del tipo de cambio de las monedas que fluctúan con respecto al bolívar. El Banco establece límites sobre el grado de exposición por moneda y en su conjunto, por posiciones máximas y mínimas.

##### **b) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el Banco revisa diariamente sus recursos disponibles.

Para mitigar este riesgo se establecen límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de facilidades interbancarias y de financiamientos.

Asimismo, el Banco desarrolla simulaciones de estrés donde se miden los comportamientos de los flujos de activos y pasivos ante diferentes escenarios.

# ***Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales***

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

### **30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

---

La estrategia de inversión del Banco es orientada para garantizar el nivel adecuado de liquidez. Los recursos líquidos excedentes son invertidos principalmente en instrumentos a corto plazo, como certificados de depósitos en el BCV, títulos valores de deuda emitidos por la República Bolivariana de Venezuela y otras obligaciones altamente líquidas, atendiendo los límites y autorizaciones establecidas por los organismos regulatorios.

#### **Riesgo operacional**

El Banco concibe el riesgo operacional como la posibilidad de que se produzcan pérdidas directas o indirectas que resulten de procesos internos inadecuados o fallas en los mismos, deficiencias en los controles internos, errores humanos, fallas de sistemas y como consecuencia de eventos externos.

La estructura establecida en el Banco para la gestión del riesgo operacional permite realizar procesos internos de identificación, evaluación, cuantificación, seguimiento y mitigación de los riesgos operacionales del Banco. De igual forma, dicha estructura es capaz de brindar, a los niveles gerenciales correspondientes, información que sirva de base para el establecimiento de prioridades y la toma de decisiones.

La gestión del riesgo operacional en el Banco es un proceso dinámico que se realiza desde una perspectiva cualitativa, a través de la identificación de riesgos y el análisis de factores que pudieran ocasionar su materialización, y desde una perspectiva cuantitativa apoyada fundamentalmente en la recolección de los eventos ocurridos, la medición de su impacto, el seguimiento al comportamiento de los indicadores claves de riesgo y al análisis de escenarios. Como resultado, la información que se obtiene de estos procesos se traduce en la definición e implantación de acciones que permitan controlar y mitigar los riesgos del Banco.

#### **31. Compromisos y Contingencias**

Dentro del giro normal de las operaciones, existen juicios y reclamos en contra del Banco. El Banco no tiene conocimiento de algún otro reclamo pendiente que pueda tener un efecto importante sobre la situación financiera o sobre los resultados de sus operaciones.

En materia tributaria, existen reparos fiscales notificados por la Administración Tributaria, tanto al Banco como a las instituciones financieras fusionadas con éste, que originaron impuesto sobre la renta adicional por Bs 25.094.000, fundamentados principalmente en el rechazo de ciertos ingresos considerados no gravables, gastos aplicables a ingresos exonerados, gastos por retenciones enteradas fuera del plazo legalmente establecido o no efectuadas, gastos no deducibles por cuentas incobrables, rechazo de traslado de pérdidas originadas en años anteriores y del cálculo del ajuste por inflación fiscal. Adicionalmente, el Banco fue objeto de reparos por Bs 3.341.000 en materia de impuesto al valor agregado (IVA), en calidad de responsable por retenciones no practicadas y/o enteradas con retraso. El Banco interpuso recursos en contra de tales reparos, por considerar los mismos improcedentes en su mayor parte. La decisión de algunos de estos reparos permanecen pendientes en los tribunales y otros fueron sentenciados a favor del Banco y apelados por el Fisco Nacional, encontrándose en espera de sentencia.

Adicionalmente, el Banco fue objeto de reparos fiscales sobre las declaraciones del impuesto al débito bancario que a la fecha suman Bs 23.508.000. El Banco apeló estos reparos ante los tribunales competentes. En opinión de la gerencia y de los asesores legales del Banco, dichos reparos son totalmente improcedentes.

En abril de 2008 el Banco fue objeto de un reparo fiscal por Bs 62.679.000 correspondiente al impuesto sobre las ganancias de capital (impuesto al dividendo). En junio de 2008 el Banco presentó ante las autoridades fiscales escrito de descargo en el cual expone los argumentos jurídicos en contra del acta de reparo. En diciembre de 2008 el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) confirmó dicho reparo y en enero de 2009 el Banco interpuso el recurso

## ***Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales***

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

### **30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

---

jerárquico correspondiente contra las planillas de liquidación emitidas. En junio de 2011 el SENIAT ratificó el reparo. En julio de 2011 el Banco ejerció Recurso Contencioso Tributario. En opinión de la gerencia y de los asesores legales del Banco, existen razonables argumentos jurídicos para sostener la improcedencia del reparo formulado.

La gerencia del Banco estima que el riesgo máximo asociado con todos los reparos fiscales antes mencionados, considerando la improcedencia de la actualización monetaria e intereses moratorios, asciende a Bs 49.372.000, por lo que ha registrado una provisión en sus libros por dicho monto, Nota 16.

En junio de 2008 el Banco fue notificado por parte del BANAVIH, adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, de un reparo de Bs 25.364.000, debido a unas supuestas diferencias en los aportes realizados ante el Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda. En julio de 2008 el Banco interpuso Recurso de Reconsideración contra el reparo. En agosto de 2008 el BANAVIH declaró parcialmente con lugar los alegatos interpuestos por el Banco, reduciendo el reparo a Bs 11.647.000. No obstante, en septiembre de 2008 el Banco ejerció Recurso Jerárquico en contra de la decisión. Paralelamente, dado que el BANAVIH decidió los mencionados recursos siguiendo los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, en lugar de aplicar los procedimientos establecidos en el Código Orgánico Tributario, tal como lo han establecido los Tribunales de Instancia y el Tribunal Supremo de Justicia, en diciembre de 2008 se intentó amparo constitucional, el cual fue declarado con lugar en febrero de 2009. En la sentencia, se ordena al BANAVIH a seguir la vía establecida en el Código Orgánico Tributario para decidir el Recurso Jerárquico interpuesto por el Banco en septiembre de 2008, según el cual los efectos del reparo quedan suspendidos. En opinión de la gerencia y de los asesores legales del Banco, existen razonables argumentos jurídicos para sostener la improcedencia del reparo formulado.

En octubre de 2012 el Banco fue notificado de una sentencia mediante la cual se le ordena reintegrar un bien avaluado en Bs 8.436.600. El Banco ejerció las acciones y recursos correspondientes contra dicha sentencia, habiendo obtenido sentencia favorable del Tribunal Supremo de Justicia en diciembre de 2014, existiendo la posibilidad que contra dicha sentencia se ejerza el recurso de revisión constitucional. En opinión de la gerencia y de los asesores legales del Banco, existen razonables argumentos jurídicos para sostener que el referido recurso no sería aplicable.

En diciembre de 2012 el Banco fue notificado de dos demandas en su carácter de fiador solidario interpuestas en octubre de 2011. En marzo de 2013 el Tribunal Supremo de Justicia dejó sin efecto una de las demandas por Bs 13.919.000. El Banco mantiene garantía suficiente respecto a la segunda demanda por Bs 3.338.000. En opinión de la gerencia y de los asesores legales, la sentencia a ser dictada para este último caso debería ser favorable.

En opinión de la gerencia y de los asesores legales del Banco, existen expectativas razonables sobre las resoluciones futuras de estas contingencias, las cuales estiman no cambiarán de manera importante durante el semestre próximo.

#### **32. Prevención y Control de Legitimación de Capitales**

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Drogas (antes Ley Orgánica contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas) el Banco realiza un aporte ante el Fondo Nacional Antidrogas (FONA), y además ejecuta programas y proyectos de prevención integral contra el consumo de drogas lícitas e ilícitas dirigidos a los trabajadores y su grupo familiar, que hayan sido previamente avalados por dicho Organismo, Nota 14.

***Mercantil, C.A. Banco Universal y sus Filiales***  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014**

---

Asimismo, y cumpliendo con las normas de la SUDEBAN, el Banco mantiene una Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, y designó un Oficial de Cumplimiento de Prevención de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo. La Unidad tiene, entre otras funciones, la de analizar, controlar y comunicar al Comité de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo designado por la Junta Directiva, toda la información relativa a las operaciones o hechos susceptibles de estar relacionados con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo. Adicionalmente, se han designado funcionarios responsables de cumplimiento en las distintas áreas sensibles de riesgo del Banco, encargados de la aplicación y supervisión de las normas de prevención y control de las actividades de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo. Por otra parte, se ejecuta anualmente un programa de capacitación en la materia a los trabajadores del Banco.